

LOS FAJARDO EN LOS SIGLOS XIV Y XV

Por

JUAN TORRES FONTES

LOS FAJARDO

No está a nuestro alcance, ni nos interesa ahora, redactar por extenso la genealogía de los Fajardo desde sus más remotos antepasados hasta el momento mismo en que hacen acto de presencia en el reino de Murcia. Faltan los documentos y falla la erudición, pues los testimonios aportados por historiadores y genealogistas son contradictorios, equívocos, siempre inseguros y, en general, confusos (1).

El parecer de los genealogistas, no siempre acertado, ya que el error, la fantasía o la incierta interpretación darían lugar a que durante siglos se mantuvieran los errores por quienes incidían en el tema, sin que una labor crítica o depuradora les llevara a rectificar y aclarar las dudas o las contradicciones. El uso y abuso de volver a repetir lo que en obras manuscritas sin más autoridad que el tiempo se decía, fue haciendo de ellas cómodas referencias que acabaron por considerarse como hechos casi incontrovertibles.

(1) Salazar y Castro, oportunamente citado por VALGOMA, al hablar de la Casa de Fajardo dice que es "de aquellas cuyo origen está más controvertido entre los escritores genealógicos".

Este es el caso de Cascales, que si en general anda con seguros pasos en la historia medieval murciana, sufre frecuentes errores en sus semblanzas genealógicas, pues la falta de material informativo y seguro, mas la consulta de fuentes viciadas, le ocasionan fallos de todas clases. Al faltarle la documentación concejil anterior a Pedro I, prácticamente inexistente; al no contar tampoco con los protocolos notariales de los siglos XIV y XV y no consultar en su totalidad los cartularios reales, Cascales tuvo que recurrir a la consulta de cuantas obras se pusieron a su alcance, como es con Argote de Molina en lo que se refiere a los Fajardo, y es entonces cuando se suceden los errores (2). Causas por las que no podemos conceder mucho fundamento a sus aseveraciones en lo que se refiere al siglo XIV.

Por iguales causas tenemos que prescindir de enumerar los antecesores de los Fajardo. Las dificultades existentes y el convencimiento de que poco nuevo sería lo que podríamos aportar, aparte de que en nada afecta a cuanto va a relacionarse con los Fajardo en tierras murcianas, son motivos más que suficientes para prescindir incluso de abocetar la línea sucesoria dada por Argote de Molina siguiendo a Rades, al que Cascales tiene siempre presente o la versión que modernamente nos ofrece García Caraffa, e incluso su origen gallego o la descripción de sus armas (3).

(2) El mismo VALGOMA pone de relieve que Cascales no dejaba de reconocer sus omisiones y deficiencias, que pensaba rectificar en una segunda edición: "No ha sido culpa mía, sino por ventura falta de papeles o injuria del tiempo que ha ido con la pobreza consumiendo algunos linajes. Tampoco quiero que se entienda que había otros muchos nobles que yo no toco, ya porque no me han venido a la memoria, ya porque ellos de su parte no me han ayudado con escrituras u otros instrumentos..."

(3) Su origen gallego y armas es recordado poéticamente por LUIS ZAPATA :

Fajardo en tres hortigas, en tres peñas,
En el escudo blanco señaladas,
Con las ondas del mar que en esas breñas,
son yendo, y viniendo ellas quebrantadas :
Y aunque en Murcia de aquesto dá las señas
De nobleza, y cosas señaladas,
Su origen antes fue en la primera era,
De Santa Marta acá de Hortiguera.

(Carlo Famoso de Don Luys Çapata a la C.R.M. del Rey D. Phelippe segundo.—Valencia. Iohan Mey, Año MDLXVI, fol. 137 v. Año MDXXV).

Consideramos más prudente y acertado comenzar por donde podemos ofrecer alguna novedad y fijar una línea sucesoria más firme y además, sobre todo, porque cuando realmente nos interesa su conocimiento es al hacer acto de presencia en el reino de Murcia, que es al mismo tiempo el comienzo de su asentamiento definitivo. Cuando los Fajardo son de Murcia (4).

El establecimiento de los Fajardo en el reino de Murcia supondría la iniciación inmediata de una larga etapa de lucha y permanente avance familiar con la consecución de una posición consolidada en el orden político-militar y socio-económico. En ellos predominará la vida militar que perdurará durante siglos al frente de los destinos del territorio murciano. Con Alonso Yáñez Fajardo, que obtuvo el adelantamiento mayor del reino en 1387, se inicia el período hegemónico que, a excepción del período de un cuarto de siglo en que este oficio estuvo desempeñado por el condestable Dávalos, se haría hereditario en la familia Fajardo (5).

(4) Tan sólo una referencia, por ser distinta de las demás, y por señalar una posibilidad, que no podemos aceptar, pero si es conveniente indicar. Mosén Jaime Febrer precisa poéticamente que Juan Alvarez Fajardo acudió desde Galicia a luchar contra los musulmanes sublevados frente al rey de Castilla en Lorca y Murcia. De ser cierta esta afirmación, ella retrotraería la presencia del primer Fajardo en el reino de Murcia a los años 1264 a 1266, en que el reino vasallo de Murcia se alzó contra Alfonso el Sabio. Ningún Fajardo encontramos heredado en Murcia en los distintos repartimientos efectuados por Alfonso X, pues caso de haber participado en la campaña no hay duda de que hubiera obtenido amplios beneficios. Únicamente cabe señalar la presencia de un poblador llamado Iohan Gallego, heredado en Alcorrin con diez tahullas (TORRES FONTES, J., *Repartimiento de Murcia*, pág. 50). Dice Febrer:

Les verdes ortigues, que sobre les penyes,
Aqui bat la mar, en lo camp de plata
Están dibuxades, nos donen les senyes
De Alvares Faxardo, que deixant les brenyes
Del alta Galicia, lo zel lo arrebata
contra els Sarrahins, que están rebelats
En Llorca, é en Murcia, al Rey son Senyor,
Negantli la fe, que estin obligats
Fosen los inquietats ab tot lo rigor,
Puix que ho mereixien per lo seu error"

"Trobos de mosen Jaime Febrer, qui tracta dels Llinatges de la Conquesta de la Ciutat de Valencia e son Regne". Valencia, MDCCXCVI, pág. 129. Troba CCXXXVI.

(5) Este ímpetu y pujanza de los Fajardo ha sido valorado con precisión por Moxó cuando dice que fueron "expresión típica de la nobleza nueva" trastamarista, y también cómo "serían desplazados los Manuel, tan prestigiosa y emparentada con la Casa Real, por una nueva familia menos ilustre y de más moderna extracción, que termina desplazando a aquélla

No fue esto solo, porque si sus comienzos son modestos y oscuros, muy pronto se extendió por todo el reino, y los castillos y fortalezas, aldeas y villas, lugares y ciudades quedaron sujetas a su poderío militar o a sus alianzas familiares o políticas. No hay hecho de armas, guerra fronteriza o civil, debates políticos o cuestiones puramente locales, en que no inter venga algún Fajardo. Las cuantiosas rentas, privilegios y mercedes que obtuvieron de los reyes, sus alianzas matrimoniales, el desempeño de encomiendas militares, la posesión más o menos legal de algunas poblaciones junto a las suyas propias, o las delegaciones de infantes y magnates, les llevó a las cumbres del poder en el reino de Murcia, con alcance e influencia a veces decisiva en numerosas ocasiones en la política castellana y aun en los reinos vecinos. Por ello ha podido escribir Válgoma: "Uniendo su sangre a la de otras preclaras estirpes regionales, cuyo nombre cuenta rotundo y sonoro en múltiples empresas patrias, políticas, bélicas y nobiliarias, prestigiando a Murcia y a España toda" (6).

El poderío alcanzado por los Fajardo fue de tal magnitud que hasta fines del siglo XV no intentaron discutirse los monarcas, aunque sí procuraron en más de una ocasión enfrentar a unos con otros, sin más resultado que proporcionar un poder insospechado al vencedor, como sucede con don Pedro Fajardo, que llega a su cénit cuando la totalidad del reino le proclama virrey y ciudades y municipios se negaron a reconocer a monarca alguno, sometidos por entero al gobierno directo, firme y hábil de su adelantado mayor, el cual supo llevar al reino murciano a su destino político con mano segura y sin vacilaciones de ninguna clase.

Junto a la intervención política se encuentra la incansable y brillante actividad guerrera, que les permitió usufructuar, junto al adelantamiento mayor la capitania de guerra del reino; aparte de que todos los Fajardo

de la tierra de Murcia, de singular valor dentro de la Corona de Castilla. Manifestación ésta, pues, de la pujanza de la nueva nobleza y de la transformación de cuadros nobiliarios a fines del siglo XV". (MOXO, Salvador de, *De la nobleza vieja a la nobleza nueva*. Cuadernos de Historia, Anexos de Hispania, 3, Madrid, 1969, pág. 193.).

(6) VALGOMA Y DIAZ-VARELA, Dalmiro de la, *Los Saavedra y los Fajardo en Murcia, Nobiliario*, Vigo, 1957, 360 págs. Obra que por su valor tenemos presente en la totalidad de nuestro trabajo.

participarían de una u otra forma en cuantas acciones bélicas se promovieron con Aragón y Granada, cuando no en la guerra civil. Lope de Vega, que conocía bien las hazañas de los Fajardo, quizá por haber vivido algún tiempo en Murcia junto a su protector el obispo Jerónimo Manrique, escribió su famosa comedia “El primer Fajardo”, basada en los hechos y leyendas atribuidas a los Fajardo medievales, y personificó las glorias de esta estirpe en Juan Fajardo, el supuesto primer Fajardo murciano, acumulándole los hechos más gloriosos de tres generaciones de Fajardo. Por esta razón Menéndez Pelayo califica a esta obra de genealógica, opinando que debería haberse llamado “Los Fajardo” como primeramente la denominó el propio Lope, ya que así la menciona en “El peregrino en su patria”.

No solo fueron políticos y guerreros los Fajardo, sino que en las horas de la quietud no dejaron de interesarse por la cultura, expresiva de una formación y de una sensibilidad no embotada por las asperezas de la lucha. Es así, sin alejarnos del siglo XV y sin necesidad también de recurrir a la excelsa calidad humanista del primer marqués de los Vélez como ha puesto de manifiesto Marañón, en el reinado de Juan II podemos valorar la formación cultural de tres primos que rimaban los actos bélicos con su brillante personalidad intelectual, puesta a prueba en sus escritos, poesías o en el patrocinio de obras culturales y artísticas (7).

Entendemos que no interesa aquí ofrecer una panorámica del horizonte político murciano durante el siglo y medio final de la Edad Media en que podemos precisar la actividad de numerosos Fajardo. Tanto en su afiliación a los bandos políticos que dividían a Castilla, como también, y al mismo tiempo, en la dura pugna sostenida entre los propios Fajardo al dirimir personalmente sus ambiciones e intentos hegemónicos, son hechos bien conocidos y que hemos tratado en diversas publicaciones. Por ello, en lugar de enumerar encuentros armados, conquistas y ocupaciones de fortalezas y los innumerables privilegios, rentas, mercedes y franquezas alcanzadas por unos y otros, nuestro objeto será el de señalar,

(7) TORRES FONTES, J., *Los Fajardo y las letras en Murcia*, Monteagudo, XIV, págs. 22-4.

hasta donde sea posible, la relación familiar existente entre los principales personajes que participaron en la larga contienda bélica que se mantiene en el reino de Murcia. Para ello debemos ir reseñando las diferentes ramas familiares que nacen del mismo tronco común y que sirven de base a la pléyade de los Fajardo más desacados en el siglo XV, y que es Alonso Yáñez Fajardo, el primer adelantado mayor de la estirpe de los Fajardo.

LOS FAJARDO COMO EXPRESION DE LA NOBLEZA TRASTAMARISTA

El cambio de dinastía lleva consigo una profunda renovación social y al mismo tiempo en las formas de pensar, vivir y obrar, puesto que casi inmediatamente, e incluso en el mismo período bélico, las nuevas mentalidades se manifestaban de manera muy diversa. Lo es en cuanto a la estructuración de nuevas agrupaciones nobiliarias que ofrecen favorables perspectivas para los audaces y ambiciosos con aspiraciones a ascender en la escala social. Nuevos tiempos, nuevas formas y considerable ampliación de la administración del reino, al encontrarse obligada la monarquía a crear las instituciones precisas para atender, organizar y controlar problemas y personas, es puerta de acceso a la participación, a la ocupación de posiciones, al logro de situaciones estratégicas para consolidar y ampliar su escalada.

Los hidalgos y nobles que en esta etapa coyuntural se proyectan hacia la esfera del poder sólo mantienen una postura firme en cuanto se refiere a su fidelidad a la dinastía y en su solidaridad de clase en defensa de sus intereses y apetencias frente a los que integran ya la alta nobleza. Camino seguro para afianzar posiciones será el señorío, cuyo valor, tanto más que en su amplitud territorial, que la propiedad en sí, lo es en cuanto a la jurisdicción que alcanza su dueño al sustituir a la autoridad real y las rentas que obtiene, esto es, el régimen señorial. Pero bien entendido que si no hay duda de que interesan las rentas que se perciben de los habitantes del señorío, la importancia, la mayor importancia que tiene en estos

momentos es, por una parte la seguridad que proporciona la propiedad y su fortaleza, pero sobre todo la nueva mentalidad que crea en sus beneficiarios el ejercicio de la plena potestad señorial.

Con esta mentalidad ya todo es posible y el poder y riqueza son las metas que se ambicionan y a las que durante siglo y medio dedicarán su esfuerzo utilizando todos los medios a su alcance. El ascenso será lento para muchos que no se supieron colocar en primera fila en los momentos propicios, pero sin retrocesos, casi seguro. Comienza entonces una delimitación de zonas, comarcas o reinos por donde se extiende o intentan que se extienda la influencia o dominio político-económico de grupos familiares. Y si se frena el avance es porque en la siguiente fase, en el transcurso de tres generaciones, se lucha contra nuevos aspirantes y entre miembros de una misma estirpe al intentar imponer cada uno de ellos su hegemonía sobre los demás. Poder y riqueza que se manifiesta con la ampliación y concentración de señoríos y con su decisiva influencia en los órganos rectores de la ciudad y del reino donde tienen sus propiedades, sobre los que acabarán por imponer su dominio.

Entre las diversas formas que en los siglos medievales nobles e hidalgos se proyectan hacia un nivel superior, tres son las que se generalizan y predominan, que con cierta frecuencia aparecen unidas. Es una, la primera, la constitución del señorío jurisdiccional, base y plataforma para superiores aspiraciones, encaminadas por lo general hacia el dominio, control y gobierno de la ciudad o capital del reino u obispado en que se halla enclavado el señorío y consiguiente hegemonía político-militar de su territorio. Es otra la prestación de servicios públicos junto o dependiente del monarca en la administración de las tierras de realengo o reinos; y se añade una tercera vía que también se amplía considerablemente en los siglos XIV y XV y que se obtiene con el desempeño de encomiendas, especialmente santiaguistas, las cuales son utilizadas por quienes las gobiernan en forma muy semejante a los propios señoríos jurisdiccionales, o por lo menos para desde ellas procurar la formación de un señorío en lugares próximos e incluso, a veces, sustrayendo parte del territorio bajo su encomienda para incrementar su dominio particular.

Las grandes conquistas castellanas del siglo XIII fueron campo abierto y horizonte esperanzador para las gentes del norte, a quienes se les ofrecía posibilidades sin fin para mejorar su condición socio-económica con su establecimiento en las tierras recién incorporadas. Si fueron muchos los que acudieron al atractivo cambio de paisaje, también fueron bastantes los que volvieron a sus lugares de origen al fracasar el tipo de explotación agraria mantenido por los musulmanes, ya que la cuantiosa emigración de éstos hacia Africa o Granada imposibilitaba su continuidad.

Hecho que dio lugar a diferentes formas de explotación del territorio: grandes extensiones agrícolas, con predominio de la ganadería en donde no se pudo mantener mano de obra musulmana; amplias jurisdicciones municipales y en ellas, junto a pequeñas parcelas destinadas al cultivo de los productos más remunerativos y necesarios trabajados por sus dueños con ayuda de jornaleros cristianos y mudéjares, abundaban los predios comunales también destinados al mantenimiento de cuantiosos rebaños de ganado lanar pertenecientes al patriciado urbano; por otra parte, al lado de las tierras de realengo y de la Iglesia, las Ordenes Militares, que extienden sus posesiones en largas cadenas de encomiendas por todo el territorio que se incorpora a la Corona castellana en el siglo XIII con su doble misión de seguridad interior y defensa de la frontera. Y es a servicio de las Ordenes, en lento pero gradual ascenso, donde otros hombres buscan la base de lanzamiento que no pudieron o no supieron hallar, bien por tardía llegada, bien porque la fortuna no les fue propicia: freires, alcaldes, subcomendadores y comendadores serían sus contados pasos hacia metas más ambiciosas.

En la historia murciana, lo mismo que sucede en otras regiones andaluzas igualmente fronterizas con el reino de Granada, puede advertirse la intervención de algunos de estos hidalgos, cuya presencia se hace cada vez más ostensible en el transcurso del tiempo, hasta pasar a un primer plano y protagonizar etapas más o menos largas de la historia local de su comarca o reino. Ellos crean nuevas familias que a su vez subdividen

en diversas ramas y, aunque por tiempo la unidad familiar es un compacto grupo que lucha por obtener nuevas posiciones y medios de acción, más adelante, en tanto que unos consolidan su situación junto al cabeza del linaje y su primogénito, otros desaparecen o quedan oscurecidos al faltarles la ambición, la salud o al fracasar en sus empresas político-económicas.

En ocasiones el desempeño de su cargo público, como es el de teniente de adelantado y mejor aún, el de adelantado mayor, facilita el establecimiento de linajes en el territorio de su gobernación y la continuidad familiar al proporcionarles la posibilidad de obtener trato de favor, si bien en abierta pugna con los ya establecidos. Otras veces el matrimonio despierta insospechadas ambiciones y crea nuevas agrupaciones familiares que se sienten impulsadas a seguir iguales caminos.

De procedencia muy diversa y llegados al reino de Murcia en distintos tiempos, unos linajes se mantienen y encumbran; otros desaparecen. En primera fila los Fajardo y los Gallego, procedentes de Galicia; los Arróniz, de Navarra; los Lisón, de Francia; los Carrillo y Calvillo, de Cuenca; los Ayala, de Alava, en tanto que los Sánchez Manuel se vanagloriaban de su ascendencia regia. Todos estos son los que se convierten en los principales actores de una contienda que resulta familiar, ya que todos ellos se encuentran emparentados por lazos más o menos estrechos. Y al ser los más destacados, lucharán entre sí por lograr la supremacía sobre los demás en el transcurso de tres generaciones. De aquí que la historia de la Casa de Fajardo en los siglos XIV y XV bien pudiera titularse: un pleito familiar.

En el siglo XV, impuestos sobre los restantes competidores, los Fajardo lucharán entre sí, faltos de cohesión familiar o rebeldes a reducirse a un papel secundario. La falta de continuidad directa al frente del adelantamiento entre Alonso Yáñez Fajardo I y Alonso Yáñez Fajardo II, mas el que éste no fuera el primogénito, desató la ambición de todos ellos. Pero a su lado y con semejantes apetencias entran otros enlazados

familiarmente con los Fajardo por matrimonio u otra razón de parentesco. En los años más conflictivos del siglo XV, tras la muerte del adelantado Alonso Yáñez Fajardo II, aprovechando la menor edad de su hijo Pedro, ya designado anteriormente por el monarca para ocupar dicho oficio, vemos alternar, agrupados o enfrentados, pero con participación general y en estrecha relación con las facciones más poderosas que se mueven alrededor de la persona del monarca, a todos los Fajardo y a sus parientes y amigos: Pedro Fajardo Quesada y junto a él su primo Pedro Vélez de Guevara, casado con Isabel Fajardo; Alonso de Lisón Quesada, cuyo hijo casó con una Fajardo; a Alonso Fajardo Mendoza, Alonso Fajardo Porcel, mosén Diego Fajardo Mendoza; Pedro Calvillo Fajardo, Sancho González de Arróniz, casado con otra Fajardo, y así sucesivamente podría extenderse estas relaciones de parentesco, en donde la ambición por ser se sobrepone a la razón familiar.

Precisamente por tratarse de una contienda familiar, ya que de una u otra forma existe razón de parentesco entre los principales protagonistas que se agrupan o disocian con relativa facilidad en el transcurso de los siglos XIV y XV, resulta difícil el encasillamiento y su identificación. Son asociaciones dispares, en que se entremezclan personas, intereses y ambiciones de todas clases, lo que extrema la dificultad a la hora de delimitar, diferenciar y establecer la relación familiar de unos y otros. Por ello debemos insistir en el carácter de provisionalidad que tienen muchas de las filiaciones que establecemos, pero que necesariamente han de realizarse, aunque algunas puedan rectificarse con nuevas aportaciones documentales, para un mejor conocimiento de la sociedad murciana de los dos últimos siglos medievales.

LOS FAJARDO EN MURCIA

Desde Cascales a Marañón, pasando intermedio por toda clase de genealogistas e historiadores, se ha venido manteniendo sin fundamento alguno que la presencia de los Fajardo en tierras murcianas no tuvo lugar hasta los comienzos del reinado de Enrique II. Dice Cascales que Juan Fajardo —en otra ocasión Juan Gallego Fajardo o Juan Pérez Fajardo— acompañado de su hijo Alonso Yáñez, llegó a Murcia el año 1369 en la hueste de don Juan Sánchez Manuel, conde de Carrión, nombrado por el primer Trastámara en el mismo campo de Montiel el 24 de marzo de 1369 nuevo adelantado mayor del reino de Murcia, con orden de imponer su autoridad y de que reconocieran su soberanía.

Si el hecho es cierto en cuanto se refiere al nombramiento del conde de Carrión y también de que hubo gestiones para que los “petristas” no pusieran dificultades en el cambio y aceptaran el nuevo orden de cosas, lo que se logró tras laboriosas conversaciones, ya que hasta fines de mayo no entraba don Juan Sánchez Manuel en el reino de Murcia, en cambio la afirmación de Cascales de que fuera entonces cuando por vez primera llegaron los Fajardo a territorio murciano, no parece tener otro fundamento que su desconocimiento de la presencia de otros Fajardo

con anterioridad al regicidio de Montiel. Por lo menos desde los comienzos del siglo XIV, aunque otra noticia de carácter más dudoso lo retrae a 1296 (1).

Cuando de acuerdo con lo estipulado en la sentencia de Torrellas las fuerzas aragonesas abandonaron el reino de Murcia, la entrega de las fortalezas que hasta entonces habían tenido ocupadas se efectuó en un breve plazo de contados días y mediante la redacción de actas, que firmaban los testigos testimoniando la efectiva entrega de cada una de ellas. Fernando IV había encargado a don Juan Osorez, maestre de Santiago, del adelantamiento del reino de Murcia y para recibir todas las fortalezas de los alcaides aragoneses. Y don Juan Osorez llegó al reino de Murcia acompañado de una importante hueste de caballeros santiaguistas. Por ello no resulta extraño apreciar la firma de comendadores y freires santiaguistas como testigos de estos actos. Y en la entrega de la ciudad de Murcia, que se firma el día 16 de noviembre de 1304, uno de los testigos es Alonso Yáñez, comendador de Ricote. Lo mismo sucede en las actas de entrega de los castillos de Alcalá y Blanca. Cuando tiene lugar el de Molina Seca uno de los testigos es "Pedro Yáñez, freyre de la dita Orden" (2).

Para nosotros no ofrece duda esta identificación de Alonso Yáñez, comendador de Ricote, como uno de los primeros Fajardo que llegan al reino de Murcia. Condición social, familiar, nombre y filiación santiaguista, mas la reiteración anterior y posterior de diversos Fajardo al frente

(1) La noticia es dudosa y nos la proporciona el *Bulario de la Orden de Santiago*, (pág. 302), al mencionar a Pedro López Fajardo como alcaide de Ceutí por el comendador mayor de Montalbán el 22 de agosto de 1296. Lo que se contrapone con el documento santiaguista de 8 de septiembre de 1332, en que se menciona a Pedro López Fajardo como alcaide de Ceutí por don Vidal de Vilanova, comendador mayor de Montalbán. Por otra parte, Ceutí había sido concedida a la O. de Santiago en 1295, lo que posibilita la anterior noticia. Y hay que tener en cuenta que en 1296 tiene lugar la penetración y ocupación aragonesa en el R. de Murcia, aunque tuvo serias dificultades con las encomiendas santiaguistas, que no pudo ocupar en su totalidad, lo que hace posible también la continuidad de Ceutí en la Orden. Factor en contrario es la distancia cronológica entre ambas fechas.

(2) TORRES FONTES, J., *Colección de documentos para la Historia del reino de Murcia, II, Documentos del siglo XIII*, Murcia, 1969, págs. 162, 165-7.

de las encomiendas de la Orden de Uclés en el reino de Murcia, fundamenta la suposición.

No mucho después, concretamente en 1332 el alcalde de Ceuti era Pedro López Fajardo. Este Fajardo ya no puede ofrecer duda alguna enc cuanto a su identidad. Y era, cómo no, santiaguista. El martes 8 de septiembre de 1332 a presencia de Pedro Martínez, notario de Molina Seca, Pedro López Fajardo “alcalde de Ceptí por el onrrado don Vidal de Vilanova, comendador mayor de Montalban”, recibió una carta que decía “Al honrrado Pedro Lopez Fajardo, de nos don Vidal de Vilanueva, comendador mayor de Montalvan, saludos como a quien querriamos honra e toda buena ventura... vos rogamos que por el omenaje que a nos ficies-tes por el mandamiento que ende oviestes de nuestro sennor el maestre, vista aquesta presente carta, entreguedes la casa de Ceptí al dicho Ferrer de Manresa...” (3).

No abandonó Pedro López Fajardo el reino de Murcia, porque dos años más tarde lo encontramos como alcaide de Pliego, fortaleza santiaguista, aunque inserta en el señorío del concejo de Mula. Y en la misma situación se hallaba al año siguiente, en que participó en la recuperación de una cabalgada que llevaban los granadinos y que dio lugar a un curioso pleito (4).

También intervino en otro caso en el que hubo de mediar Alfonso XI para decidir la cuestión. Se hallaba Pedro López Fajardo en la ciudad de Murcia en septiembre de 1332, con orden de recaudar la totalidad de las rentas pertenecientes a los censos que la Orden de Santiago tenía en la capital murciana.

Existía abierta oposición entre el maestre de la Orden y Alonso Fernández de Saavedra, comendador de Aledo y que tiempo más adelante

(3) AHN, Caja, 208, vol. II, n.º 6. Ceuti había sido concedida por Sancho IV al maestre Juan Osorez por carta de Alcalá, 20-I-1295. CODOM, IV, doc. CLIX, págs. 147-9.

(4) 1334-V-2 y 1335-III-11. En la primera Alfonso XI le denomina “Pero Lopez Hajar-ardo”, que en la segunda es ya Fajardo, alcaide de Pliego.

sería adelantado mayor del reino, sobre tales rentas, por cuanto el comendador quiso tomar tres mil cien maravedís para “retenencia del dicho castillo”. El Maestre por su parte envió a rogar al Concejo murciano que entregaran la totalidad de dichas rentas a Pedro López Fajardo, su criado. Ante la perplejidad concejil, Fernández Saavedra tomó la cantidad que estimaba que se le adeudaba de los bienes de algunos vecinos de Murcia. Lo que motivó la queja concejil ante el monarca. Poco después contestaba el rey manifestando que había hablado con Gonzalo Rodríguez, hermano del Maestre, para que interpusiera sus buenos oficios, habían llegado al acuerdo de que se entregaran los maravedís exigidos por el comendador, pero con obligación de éste de presentarse ante el Maestre tan pronto fuera requerido por carta suya (5).

Treinta y tres años más tarde es Alonso Yáñez Fajardo quien aparece al frente del castillo de Pliego (6). Una distancia cronológica casi similar a la que separa a Pedro López Fajardo de Alonso Yáñez, comendador de Ricote o del Pedro Yáñez, freire de Uclés. Período de tiempo que en cierta manera dificulta el encaje de Juan Fajardo o Juan Pérez Fajardo entre ambos, aunque no lo imposibilita, si bien por la edad avanzada en que éste muere, —setenta y siete años según Válgoma—, no deja de resultar extraña la falta de cualquier otra información sobre su vida, sucesión familiar o actividades. En cambio, la directa relación Pedro López Fajardo-Alonso Yáñez Fajardo, es tan firme como su continuidad al frente del castillo de Pliego. Aunque en modo alguno puede ser decisivo, pero no deja de ser un argumento que debe tenerse en cuenta, es que el hijo primogénito de Alonso Yáñez Fajardo llevó el nombre de Juan o Juan Alonso, quedando el de Pedro con los apellidos López Fajardo para el segundo, y el de Alonso Yáñez Fajardo el tercero, que bien pudieran señalar una línea genealógica: Juan por el padre, Pedro por el abuelo y el tercer lugar Alonso, bien por el segundo abuelo, bien por el suyo propio.

(5) Alfonso XI en Valladolid, en 27 de septiembre de 1332, que incluimos en el apéndice.

(6) Pedro I atiende la petición murciana de que no fuera derribado el castillo de Pliego, que se inserta también como apéndice.

Pero como quiera que sea, podamos o no enlazar a los santiaguistas Alonso Yáñez y Pedro Yáñez con Pedro López Fajardo, e incluyamos o no a Juan Pérez Fajardo entre los alcaides de Priego Pedro López Fajardo y Alonso Yáñez Fajardo, la realidad es que nuestro estudio comienza a adquirir perfiles propios cuando se trata de Alonso Yáñez Fajardo, el primer adelantado Fajardo de Murcia y cuya personal valía le permite llegar por su propio esfuerzo a imponer su hegemonía en todo el territorio murciano, de cuya historia será protagonista de relieve durante el último cuarto del siglo de la decimocuarta centuria.

ALONSO YAÑEZ FAJARDO

Tanto antes como después de Montiel, con acertada visión política y valorando prudentemente las perspectivas que ofrecía Castilla, no dudó Enrique II en aceptar a integrar en sus filas o en respetar la posición social y económica de cuantos nobles y caballeros, convencidos por los acontecimientos o forzados por su acto final, se mostraron propicios, engrosaron sus filas y públicamente aceptaron su soberanía.

Esta prudente y sagaz tolerancia, donde más que magnanimidad existía clara visión de los acontecimientos, le permitió impedir la emigración de quienes podrían serles útiles y contar con sus valiosos servicios cara a la hostilidad más o menos encubierta que iba a encontrar desde el exterior en los primeros años de su reinado. Decisión que le proporcionó paz interior y facilitaron la consolidación de su régimen.

Y si pudo estar interesado en contar para su empeño con nombres más o menos destacados, en determinadas personalidades nobiliarias, su mayor acierto fue el lograr atraerse el concurso, verdaderamente masivo de una serie de caballeros a quienes afectaba más que a muchos otros el desarrollo de los acontecimientos, y que sin posiciones económico-sociales muy fuertes, buscaban en el nuevo régimen el camino de ac-

ceso a la creación de señoríos y en ocupar puestos destacados de la administración trastamarista.

Uno de ellos iba a ser Alonso Yáñez Fajardo. La guerra ofrece posibilidades de todas clases a los audaces y a los fuertes. Y la escala iba a comenzar a subirla ya en el reinado de Pedro I. De una posición secundaria en la institución santiaguista del reino de Murcia, su esfuerzo y eficacia de servicios le llevaron a conseguir el nombramiento de teniente de adelantado al lado de Fernán Pérez Calvillo, al mismo tiempo que mantenía bajo su custodia el castillo de Pliego. Detalles de su actividad bélica y fidelidad a Pedro I la encontramos en una carta del monarca en que agradecía al adelantado, al concejo de Murcia y a los que “con vosotros e con Alfonso Yáñez Fajardo e otros algunos, vos ayuntantes e peleastes con los traidores de Pero Lopez de Ayala e Diego Alfonso de Tamayo e con los otros traidores que con ellos venian, e fueron muertos e desbaratados los dichos traidores...” (7).

¿Persistió Alonso Yáñez Fajardo en su fidelidad a la causa del rey don Pedro hasta el fin? Pudo hacerlo, aunque nada sabemos, si bien parece deducirse que efectuó oportunamente el cambio cuando otros muchos lo hicieron forzados por las circunstancias o por convencimiento de la demencia real; sin descartar que, al igual que el canciller López de Ayala, se enrolara en las filas del vencedor cuando la victoria estaba próxima y parecía segura. Algo así hizo su hijo Alonso Yáñez Fajardo cincuenta años más tarde abandonando la causa del infante don Enrique de Aragón y, tras reconciliarse con el monarca y su valido, rehacer lo hecho, volver a conquistar el marquesado de Villena, aunque esta segunda vez para la corona real.

Nos consta que dos años más tarde mantenía estrechas relaciones amistosas con Enrique II y pronto ganó su entera confianza, hasta el

(7) TORRES FONTES, *El concejo murciano en el reinado de Pedro I*, Cuadernos de Historia de España, Buenos Aires, 1957, pág. 278. La carta en Sevilla, 13-IX-1368.—No deja de ser curioso, pero no es extraño, que Alonso Yáñez Fajardo celebrara su primer matrimonio con doña Mencía López de Ayala, hija o hermana de este Pedro López de Ayala, que desde Aragón hostilizaba el territorio murciano.

extremo de que pasó a ser teniente de adelantado con don Juan Sánchez Manuel. Caracteres opuestos y temperamentos también desiguales ocasionaron el choque, en el que Fajardo iba a tener una afortunada escapatoria en las asechanzas del conde de Carrión. Hubo intento de asesinarle en Peñas de San Pedro, al parecer organizado con predeterminación y alevosía por don Juan Sánchez Manuel, que recogen las cartas reales, lo que le iba a proporcionar, tras salvar la vida de forma novelesca —si todo ello es cierto—, el desempeño interino del adelantamiento en tanto que el monarca obligaba a su pariente a abandonar el reino y contrariaba sus deseos de que le sustituyera persona distinta (8).

En 1378 era designado alcalde mayor entre moros y cristianos de la frontera del reino de Granada (9). Participaba más tarde al frente de una aguerrida hueste en la campaña que Juan I sostuvo en tierras portuguesas el año 1382, lo que le valdría el nombramiento definitivo, la titularidad del adelantamiento mayor del reino de Murcia, por privilegio real fechado en Puebla de Montalbán el 7 de noviembre de 1383. Seguidamente Alonso Yáñez Fajardo designaba como lugarteniente suyo en el adelantamiento a su sobrino Pedro Gómez de Dávalos (10).

Las atribuciones que la alcaldía mayor de la frontera entre moros y cristianos proporcionaban a Alonso Yáñez Fajardo, dieron ocasión a que pudiera poner de manifiesto su energía, habilidad política y temple cuando fue necesaria su decisión de recurrir a las armas para reparar alguna injusticia, porque entonces sus dotes militares brillaron por su acierto.

(8) La hostilidad murciana contra el conde de Carrión, impulsada quizá por el propio Fajardo, le proporcionó la adhesión concejil, quien celebró su entrada oficial el 14 de enero de 1380 y salió a su encuentro al camino de Molina, donde Alfonso Yáñez juró los fueros y privilegios de la ciudad (Actas Capitulares 1379-80, fol. 119). El documento real en el que consta la denuncia de asesinato en Pretel Marín, Aurelio, *Apuntes para la historia medieval del castillo de las Peñas de San Pedro*, Albacete, 1975, 95.

(9) TORRES FONTES, *El alcalde mayor entre moros y cristianos de la frontera del reino de Murcia*, Madrid, Hispania, 1958, separata de 28 págs.

(10) El nombramiento en Cascales, 178.—En cuanto al parentesco parece ser político, en relación con alguna de sus empresas. Relación que sigue después: Día Gómez y Alfonso Gómez, primos de Alfonso Yáñez Fajardo II en 1429. Lo mismo sucede con su cuñado Juan de Ortega de Avilés, yerno éste de Leonor Porcel.

Lo que igualmente pudo probar, ya como adelantado, cuando salió al encuentro de Farax Aben Reduan en el Puerto de la Olivera. Supliendo con audacia y valor su inferioridad numérica, venció a los granadinos con gran número de muertos y cautivos.

Pero no todo iba a consentir en contiendas bélicas y en el desempeño de los oficios públicos. En este Fajardo, verdadero iniciador de la grandeza de su linaje, existe una clara idea de cuál ha de ser su camino. Y su primer paso tuvo que ser el señorío, la base de permanencia y de seguridad, al mismo tiempo que base de lanzamiento. Y Fajardo adquiere el lugar y fortaleza de Librilla, con toda su jurisdicción, al marqués de Villena por carta de compraventa hecha en Gandía el 31 de julio de 1381.

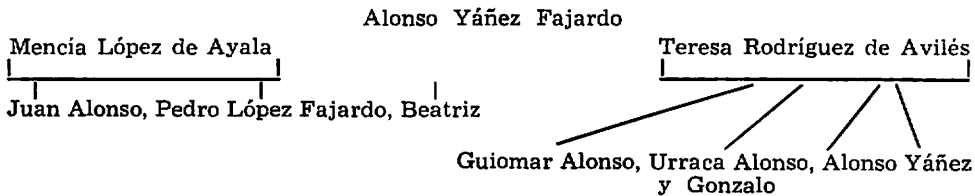
La posición estratégica de Librilla, en la vía de Murcia a Lorca, se complementaría con la donación real de Alhama el 9 de julio de 1387. La vecindad de ambos lugares, sus fortalezas y proximidad a Murcia, eran bases de un proyecto de mayor alcance, cuyo objetivo se centraba en el futuro dominio de la capital. Tercer paso sería la concesión de Molina Seca hecha por Enrique III a su primogénito en 1397, al año siguiente de la muerte de Alonso Yáñez Fajardo, en memoria de su padre y en agradecimiento a sus servicios.

Pero la rapidez de su ascenso y la falta de base suficiente de afianzamiento, darían lugar a su expulsión de la capital y a la guerra civil. Dos son los factores que la ocasionan. Por un lado Juan Sánchez Manuel, que intentaba recuperar el poderío que anteriormente había mantenido su linaje desde don Juan Manuel al conde de Carrión, pero por otro las circunstancias políticas del tiempo en que tienen lugar. Las alteraciones sociales que por entonces se producen a causa de una situación aún no equilibrada y a donde a la pugna nobleza-monarquía se suma la ambición de un patriciado urbano que intenta restaurar la privilegiada situación que había alcanzado en el reinado de Juan I, dan lugar al desplazamiento de las cuestiones originarias y a la deformación de la normal evolución de los hechos. Algo así iba a suceder en la lucha entre "Ma-

nueles y Fajardos”, cuyo fin no pudo presenciar Alonso Yáñez Fajardo, porque su vida no se prolonga tanto, ya que fallece en 1396.

Cascales y tras él todos los demás, concreta con precisión dos matrimonios de Alonso Yáñez Fajardo, y con tres hijos en cada uno de ellos. Pero ignora el nombre de otra hija o confunden con otro nombre.

De su primer matrimonio con Mencía López de Ayala, hija de Pedro López de Ayala, señor de Campos y Albudeite, hubo a Juan Alonso Fajardo, Pedro López Fajardo y Beatriz Fajardo. Casó segunda vez con Teresa Rodríguez de Avilés, hija de Rodrigo de Avilés y Beatriz Fernández Pacheco, señores de Santiago Quebrado, de cuya unión nacen Guiomar Alonso o Guiomar Rodríguez Fajardo, Alonso Yáñez Fajardo II y Gonzalo Fajardo. A ellos añadimos nosotros el nombre de Urraca Alonso, que es indubitado.



En su carta, tan célebre por varios motivos, dice Alonso Fajardo: “Mi abuelo y seis hijos y nietos que habemos vencido diez y ocho batallas campales de moros...”. Luego si fueron seis, de estos siete que incluimos en el cuadro anterior, sobra uno. No podemos prescindir de los varones, porque los cuatro son bien conocidos. De las tres mujeres que se indican, una de ellas, Urraca Alonso, es hasta ahora prácticamente desconocida, pero los datos con que contamos son indubitables y nos aseguran de modo fehaciente que era hija de Alonso Yáñez Fajardo. De otra, Beatriz, sólo lo que dice Cascales de su matrimonio con Juan Martínez de Soto, comendador de Caravaca, de quienes por nuestra cuenta deducimos una descendencia no señalada hasta ahora por la línea del linaje de los

Soto; y, por último, Guiomar, que Cascales no acababa de localizar y que confundió, según Salazar y Castro, con una hija de su sobrino Pedro Fajardo. De ser ciertos todos estos testimonios, cabría todavía una posible solución y es que Urraca Alonso pudiera identificarse con Beatriz o con Guiomar, puesto que forzosamente estos dos últimos nombres hay que reducirlos a uno solo. ¿Urraca-Beatriz?, por el momento no tenemos respuesta segura para ello.

Cercanos a Alonso Yáñez Fajardo aparecen dos Fajardo, cuya vida transcurre en los últimos años del siglo XIV y primeros de la siguiente centuria y que no acaban por definirse con claridad, ni es posible lograr su adecuada filiación. Es uno Fernán Pérez Fajardo: "teniente lugar de alcalde de sacas de las cosas vedadas" en 11 de septiembre de 1389. El cargo no es muy brillante, ni la profesión la que cabe esperar en cualquier Fajardo, cuya vocación, tanto como profesión, es militar y esta condición es su principal característica. Es la única vez que sale a nuestro paso, ya que inmediatamente el silencio vuelve a encubrir su persona.

Mayor actividad, creciente ascenso y posición manifiestamente hidalga es la de Gonzalo Pérez Fajardo, que fue procurador de la Ciudad en la prestación del juramento de reconocimiento de Juan II, más tarde uno de sus alcaldes y por fin regidor (11). Pero también pronto escapa del horizonte político murciano.

Igualdad de apellidos: Pérez Fajardo; proximidad cronológica: 1389 y 1403 permiten establecer una relación de parentesco, que no nos atrevemos decididamente a fraternizarla a causa de la distinta situación social de cada uno de ellos.

En lo que se refiere a Gonzalo Pérez Fajardo existe una conexión con Alonso Yáñez Fajardo que apunta hacia un posible parentesco. Durante muchos años Gonzalo Pérez Fajardo fue fiel representante de los intere-

(11) De Gonzalo Pérez Fajardo tratamos más por extenso líneas más adelante al hacer relación de Gonzalo Fajardo Rodríguez de Avilés.

ses de Urraca Alonso y su hermana, como hijas de Alonso Yáñez Fajardo, ante el Concejo de una renta anual de siete mil maravedís. La distinción que efectúan las actas concejiles de que eran hijas de Alonso Yáñez, al mismo tiempo que menciona a Gonzalo Pérez Fajardo, y en otra ocasión de presentarlas como hermanas de Alonso Yáñez Fajardo II, sin incluir a Gonzalo que también es mencionado en el acuerdo, denota claramente la diferenciación que se efectúa. Pero al mismo tiempo el argumento es válido para establecer el parentesco, puesto que se le había confiado la defensa de los intereses de dos hijas de Alonso Yáñez Fajardo.

La edad de estos dos Pérez Fajardo quizá permita retrotraerlos al siglo XIV y a establecer entonces la relación de parentesco con Juan Pérez Fajardo, el Juan Fajardo que los genealogistas señalan erróneamente como el primer Fajardo murciano y como padre del también primero de los adelantados de este linaje. Un hijo que triunfa en toda la línea: Alonso Yáñez Fajardo, y otros dos cuyo ascenso es más lento. En otro caso el retroceso es mayor y tendríamos que buscar la vía de enlace con Pedro López Fajardo, alcaide de Pliego en 1335.

Y otra incógnita es la de María Fajardo, esposa de Lope de Avellaneda, señor de Valverde, hijo de Juan González de Avellaneda, Alférez mayor de Castilla y de Leonor de Rocafull, señores de Abanilla. Dado que Juan González de Avellaneda muere a los sesenta años el año 1409, ésta María Fajardo, su nuera, hay que incluirla en el período final del siglo XIV. Hijo suyo fue Diego Avellaneda Fajardo, comendador y trece de Santiago, casado con otra Rocafull. El señorío de Abanilla seguiría por la línea de Rodrigo de Avellaneda y Rocafull (12).

(12) TORRES FONTES, *El señorío de Abanilla*, Murcia, 1962, págs. 50 y 55.

LOS HIJOS DE ALONSO YAÑEZ FAJARDO

A) *Juan Alonso Fajardo López de Ayala*.—Se le denomina en los documentos de diversas formas: Juan, Juan Alonso y Juan Yáñez Fajardo. Aparece mencionado por primera vez en las Actas capitulares de 1393 y como regidor a partir de 1399. Cascales le designa como señor de Molina Seca en 1403, aunque indicando que Enrique III le hizo donación de ella por privilegio de 30 de enero de 1397 (1). También retuvo por herencia paterna el señorío de Alhama, que transmitiría a su hijo Alonso. La posesión de Molina Seca la mantuvo por lo menos hasta 28 de enero de 1413, en la que se le sigue titulando en las Actas concejiles como señor de esta villa, pero no mucho después la vendió a su hermano Alonso Yáñez Fajardo II, al que se menciona ya como señor de Molina Seca en 17 de mayo de 1415.

De su matrimonio con doña Leonor de Mendoza, hija de Ruy Díaz de Mendoza, señor de Polop y Benidorm, tuvo a Alonso, mosén Diego, Iseo y probablemente a Gonzalo Fajardo.

(1) TORRES FONTES, J., *La concesión del señorío de Molina a Juan Alfonso Fajardo*, en "Molina de Segura", 1975.

Su fidelidad al infante don Enrique le obligaría a expatriarse al reino de Aragón. En 26 de octubre de 1437 le confirmaba por privilegio el rey de Navarra, lugarteniente de Aragón, su baronía de Benidorm según nos atestigua una nota documental no muy segura. La realidad es que prácticamente no vuelve a mencionársele a partir de la muerte de Fernando I de Aragón en 1416. Su temprana muerte, o débil salud o dedicación a sus tierras en Aragón, pueden ser las causas del absoluto silencio sobre su persona, en tanto que muy pronto hacen su aparición en la vida municipal murciana sus hijos Alonso y Diego.

B).—*Pedro López Fajardo*.—Santiaguista como tantos otros individuos de su familia, ostentó las encomiendas de Aledo y Caravaca, interviniendo intensamente en la defensa de la frontera murciana, especialmente con su previsor vigilancia y eficaz información que le permitieron avisar repetidas veces con tiempo oportuno a las restantes fortalezas murcianas cercanas a territorio granadino la amenaza de un posible ataque musulmán. Por ello estos avisos eran recibidos con agradecimiento, pues permitían la adecuada disposición defensiva que evitaba frecuentemente la irrupción de fuertes contingentes granadinos, que más de una vez efectuaron amagos de desencadenar la guerra o por lo menos amenazaron con su agrupamiento y concentración en la frontera posibles intentos, que no llegaron a tener efectividad por esta prudente vigilancia que les aseguraba contra cualquier sorpresa.

Se le localiza por vez primera el 21 de noviembre de 1379 en que, como escudero de Gil Rodríguez Nogueroles, se hallaba encargado de la guarda del puerto seco de la Mala Mujer. Desde 1401 a 1403 se le menciona en los documentos como comendador de Aledo, pero a partir de diciembre de 1403 su titulación es ya como comendador de Caravaca, designándosele también como Trece de Santiago.

Al mismo tiempo fue uno de los más destacados caballeros de la ciudad de Murcia en los años que Juan II se hallaba bajo tutela por su menor edad. Si bien existía un gobierno general del adelantamiento bajo

la dirección del condestable Ruy López de Dávalos, sus diversos lugartenientes no fueron hombres con las condiciones necesarias para imponerse al patriciado murciano y dirigir la política ciudadana. Al poco, muerto Enrique III, los caballeros murcianos lograron recuperar su perdida influencia obligando al doctor Juan Rodríguez de Salamanca a abandonar el corregimiento y restablecer la libre elección de alcaldes y alguacil.

Es precisamente en estos años en que la ciudad de Murcia rompe su sujeción al poder central, cuando unánimemente todos los ciudadanos volvieron sus ojos a los hijos del anterior adelantado, y sobre Pedro López Fajardo en primer lugar y en Alonso Yáñez Fajardo después iba a recaer toda la responsabilidad del gobierno de la ciudad. Invitados por el Concejo asistieron a sus deliberaciones y acuerdos, y hubieron de aceptar el encargo oficial de conllevar la dirección de los asuntos ciudadanos. Por lo menos ésta es la apariencia oficial, aunque conociendo la ambición de ambos hermanos no resulta difícil deducir que eran ellos los promotores e inspiradores de todas las decisiones concejiles.

Se mantuvo este estado de cosas durante algún tiempo, e incluso comenzó también a participar su hermano Gonzalo, hasta que la muerte de Pedro López Fajardo rompió a aquella armonía, precisamente cuando iban a producirse nuevas alteraciones, provocadas por la designación de don Fernando de Antequera como rey de Aragón, que despiertan dormidas ambiciones en otros caballeros, hasta entonces silenciosos y pacíficos.

Como hechos más sobresalientes en la vida de Pedro López Fajardo pueden mencionarse sus actividades bélicas, como su participación en la expedición que en diciembre de 1406 dirigió el mariscal García de Herrera contra Vera y su decidida intervención en las victoriosas jornadas contra los granadinos de Zurgena y Cantoria.

Ignoramos la fecha de su fallecimiento, aunque no hay duda de que tuvo lugar entre 1410, en que todavía se le menciona, y fines de 1412,

puesto que cuando en enero de 1413 doña Constanza compraba el lugar de Fortuna, se decía ya viuda de Pedro López Fajardo.

Salazar y Castro señala su matrimonio con una señora de la Casa de Lago "como se infiere de averlo usado (tal apellido) doña Aldonça su nieta" (2). Antes, Cascales, por su parte, había escrito que la esposa de Pedro López Fajardo se llamaba Constanza de Figueroa. Salvo que hubiera más de un matrimonio, no podemos aceptar ninguna de las dos atribuciones, toda vez que en numerosos documentos consta que el nombre de su esposa fue el de Constanza Fernández Mexía, que en 17 de enero de 1413 compraba de Fernán Pérez Calvillo el lugar de Fortuna, aldea de la ciudad de Murcia, por la que se comprometió a pagar un censo anual de 4.050 maravedis. Compromiso que no fue muy duradero, porque los atrasos fueron frecuentes y la condonación de deudas también abundantes.

Los genealogistas e historiadores por una equivocada nota de Cascales, que dice "viven hoy de este apellido Don Pedro Saavedra, casado don Doña Fabiana Fajardo, descendiente de Pedro López Faxardo, Comendador que fue de la Villa de Caravaca y de Doña Mencía Lopez de Ayala", sostienen que Pedro López Fajardo fue padre de Alonso Fajardo "el Bravo" y antecesor por tanto de Diego Saavedra Fajardo (3).

C). *Beatriz Fajardo*.—De esta hija de Alonso Yáñez Fajardo los genealogistas, entre ellos Argote de Molina, se limitan a indicar que pertenece a su primer matrimonio con Mencía López de Ayala y que fue esposa de Juan Martínez de Soto, comendador santiaguista de Caravaca, sin que ninguno de ellos haga mención de su posible sucesión ni de cualquier otro dato que sirva para su identificación, pues la familia Soto es otro de los grandes silencios de Cascales.

(2) SALAZAR Y CASTRO, L., *Historia de la Casa de Lara*, Madrid, 1967, II, 662.

(3) Incluso Cascales señala en esta ocasión erróneamente el nombre de su esposa, ya que le atribuye a doña Mencía López de Ayala, que en realidad fue su madre (fol. 481).

De ser cierto cuanto queda expuesto, es posible establecer una línea de relación y parentesco con Pedro de Soto, del que sabemos que era sobrino de Alonso Yáñez Fajardo II y luego su lugarteniente en el adelantamiento. El 7 de octubre de 1424 se leyó un pregón en Murcia en que se decía: "Sepan todos que el honrado Alonso Yáñez Fajardo, adelantado mayor del reyno de Murcia e alcalde mayor del marquesado de Villena, ha puesto e fecho por su lugarteniente en todo el oficio del dicho adelantamiento a Pedro de Soto, su sobrino, al qual dio su carta de poder para ello...".

Y esta Beatriz es posible que sea también la Beatriz Fajardo Ayala, que se titula señora de Albudeite en 1401, porque tanto por el apellido materno como por la fecha puede identificarse. Y tampoco sería aventurado pensar que el Juan de Ayala que años más tarde se titula y mantiene al frente del señorío de Albudeite y participa junto a Fajardo "el Bravo" en las luchas partidistas del reino de Murcia, fuera hijo suyo. Aunque también puede ser persona distinta, pues en otros documentos se le denomina Aldonza —nombre repetido entre los Fajardo— como es en el convenio que doña Aldonza y el concejo de Mula firmaban el 8 de marzo sobre utilización de sus pastizales.

D) *Guiomar Alonso*.—Confundida en algunas ocasiones con su sobrina Guiomar Rodríguez Fajardo, esta Guiomar Alonso tiene segura identificación con la esposa de Fernán Pérez Calvillo, señor de Cotillas y enemigo capital en ocasiones de Alonso Yáñez Fajardo II, sobre todo hacia 1417, aunque años más tarde se reanudó entre ambos la vieja amistad y relación familiar que habían tenido y juntos combatieron contra los granadinos. El 7 de febrero de 1400, con motivo de la justificación de Martín Sánchez de Baeza por no pagar el pecho que exigía el concejo, se dice que sus bienes le habían sido tomados por "Ferrand Calvillo, vasallo del rey, por debda quel dicho Martín Sánchez devia a Alfonso Yáñez Fajardo, adelantado del regno de Murcia, suegro del dicho Ferrand Calvillo". También en la sesión concejil del 9 de noviembre de 1421 se expresa esta relación familiar (4).

(4) Actas Capitulares, 1399, fol. 190. Se dice en 1421: "Ferrand Perez Calvillo e doña

E) *Urraca Alonso*.—Poco es lo que se sabe de esta hija de Alonso Yáñez Fajardo, aunque sí es segura su identificación. En 1403 el concejo reconocía por carta pública a Gonzalo Fajardo, en nombre y representación de "Urraca Alonso, fija de Alonso Yáñez Fajardo" el débito de siete mil maravedís. Lo que de nuevo se repite en 1416, cuando la deuda de los siete mil maravedís de la moneda vieja pasan a ser catorce mil de la moneda nueva, de dos blancas el maravedí. La representación de Urraca Alonso fue traspasada en 1416 por Gonzalo Fajardo a Alonso Yáñez Fajardo y reconocida por el concejo (5). No parece posible identificar a esta Urraca Alonso con Urraca Fajardo, esposa de Juan de Logroño, a quien en 1451 le fue arrebatada una mora cautiva para entregarla como regalo al secretario real Pedro Fernández de Lorca, como albricias concedida por Juan II al comunicar el nacimiento de su hija Isabel (6), tanto por la variante del apellido como por la distancia cronológica que media entre ambas.

F) *Alonso Yáñez Fajardo II*.—Alguacil mayor de Murcia a la muerte de Enrique III y consiguiente deposición del corregidor Rodríguez de Salamanca, se le menciona al lado de su hermano Pedro López Fajardo en todos los acontecimientos que se desarrollan en Murcia durante la menor edad de Juan II, y especial relieve adquiere en todas las expediciones y encuentros con los granadinos, porque siempre sería el más destacado por su valor, decisión y dotes de mando.

Después de diversos intentos de imponer su persona por encima de los restantes prohombres murcianos y combatir tenazmente contra el señor

Guiomar Alfonso, su muger, el dicho conçejo avia fecho dellos e conprado el real que dizen del Adelantado, que es en la collación de San Antolín". A doña Guiomar se debe la fundación de la capellanía de San Clemente en la catedral murciana (*Fundamentos de la Iglesia de Cartagena*, del obispo Comontes, edic. Roxas, fol. 22).

(5) Actas Capit. 1403, fol. 215. También en 15-VIII-1416. El 16 de junio de 1416 comparece el bachiller Diego Alfonso en nombre "e en voz de Alfonso Yáñez Fajardo e dixo como el conçejo estava obligado a dar e pagar al dicho Alonso Yáñez Fajardo en nombre de sus hermanas, fijas de Alonso Yáñez, adelantado que fue...".

(6) El 13-VII-1451. (TORRES FONTES, *El nacimiento de la reina Isabel*, en *Estampas de la vida en Murcia en el reinado de los Reyes Católicos*, Murgetana, 24, Murcia, 1965, págs. 23-26).

de Cotillas, a la muerte de Pedro López Fajardo es Alonso Yáñez quien mantiene la hegemonía de los Fajardo. Siguió más tarde la facción del infante don Enrique, por lo que fue encargado de apoderarse por la fuerza de las armas del marquesado de Villena. Atraído por don Alvaro de Luna y acatando el mandato de Juan II, así como para obtener su libertad, ya que se hallaba preso en la corte, Alfonso Yáñez Fajardo fue perdonado y de nuevo encargado, en enmienda de su error, de volver a ocupar el marquesado de Villena, pero en esta ocasión para la Corona, como lo lograría en el transcurso de 1422.

Su total adhesión al bando del favorito y los continuos servicios que le hizo, en especial procurando la fidelidad de la ciudad de Murcia, le iban a proporcionar su nombramiento como adelantado mayor del reino, cuando fue destituido de todos sus oficios don Ruy López Dávalos, si bien su nombramiento no tiene lugar hasta 1424.

Servicios ininterrumpidos que le supusieron la concesión de la villa de Mula, efectuada por privilegio real de 12 de septiembre de 1430. Con anterioridad, en 29 de agosto del mismo año, presentaba ante el Concejo murciano otra carta real por la que se le nombraba capitán mayor "de la frontera de la guerra de los moros". En los días 28 y 29 de septiembre tomaba posesión del castillo y villa de Mula, acto del que se levantó el oportuno testimonio notarial. Juan II premiaba así su eficaz labor en la guerra con Aragón, que, al finalizar con la tregua de Majano, daba paso a la nueva empresa bélica ideada por el Condestable: la guerra de Granada, para la que también eran necesarios sus servicios.

Su temple guerrero y su capacidad directora se pondría de manifiesto en las distintas campañas sostenidas en los años siguientes en territorio de Granada. Especialmente sus conquistas de Xiquena, Tirieza, los dos Vélez, Níjar, Albox y otras plazas en las campañas de 1433 y 1436, que

sostendría con celo casi inusitado para la época, hasta su muerte en los últimos días de marzo de 1444 (7).

Los genealogistas no han señalado nada más que un matrimonio de Alonso Yáñez Fajardo, cuando fueron dos. En 1414 Mari Rodríguez Mexía, mujer de Alonso Yáñez Fajardo, presentaba demanda ante el Consejo real en solicitud de que le pagara la ciudad de Cuenca cinco mil maravedís sobre el encabezamiento de los judíos, que anteriormente había tenido su madre, Teresa Gómez de Albornoz, por muerte de Pedro Martínez de Heredia su marido (8). Su segundo matrimonio fue con María de Quesada, cuya llegada a Murcia se festejó con espléndidos regalos por la ciudad en julio de 1430 (9). Lo que, de ser una sola mujer estaría en abierta contradicción con la participación de Alonso Fajardo, hijo de Alonso Yáñez en el paso de armas de Valladolid en 1428 y su muerte frente a Vera en 1434. En cambio sabemos que a la muerte del adelantado y al ser designado para igual cargo su hijo Pedro, por la menor edad de éste se hizo cargo del adelantamiento durante algunos años su viuda doña María de Quesada.

De su primer matrimonio aparte de este Alonso Fajardo, teniente de adelantado y que muere en la rambla de Vera, constan los nombres de Teresa Rodríguez Fajardo, Guiomar Rodríguez Fajardo y de un supuesto Rodrigo que añade Cascales, que es sin duda motivo de confusión.

Con doña María de Quesada tuvo a Pedro, su sucesor en el adelantamiento, María, casada con el noble aragonés Juan de Cardona, y es posible Lucrecia Fajardo, de la que poco sabemos.

(7) Su fallecimiento tiene lugar entre 24 y 27 de marzo conforme puede apreciarse por los acuerdos municipales.

(8) AMADOR DE LOS RIOS, J., *Historia de los judíos de España y Portugal*, II, 363, que inserta el documento.

(9) "Era venida agora nuevamente a esta çibdad e a esta tierra e por ser la que ella es e de llinage donde viene e muger del dicho adelantado..." presente de una ternera, treinta pares de pollos, seis carneros y una tinaja de buen vino. En 15-VII-1430.

Mención especial merece doña María de Quesada por su temple y energía en la defensa de las posesiones y cargo de su hijo frente a las fuerzas murcianas coaligadas con los infantes de Aragón, como frente a los granadinos y oriolanos. Contó con la ayuda de sus hermanos que acudieron a ayudarla en los momentos más críticos, como en noviembre de 1444, cuando el príncipe don Enrique obligó a la firma de la paz a Murcia y a Molina, en que se hallaron Mendo y Pedro de Quesada, o en 1450 cuando se firma una nueva paz entre Murcia y Molina, el juramento y pleito homenaje se hizo en manos de mosén Mendo de Quesada; y antes, junto al adelantado en su victoriosa incursión al reino granadino en 1436, la noticia de la conquista de Vélez Rubio fue su portador un escudero de mosén Rodrigo de Quesada (10). Aparte de sus sobrinos políticos Pedro Calvillo señor de Cotillas y Pedro de Soto, comendador de Cieza, contó también con el eficaz auxilio de otro sobrino, Pedro Vélez de Guevara y Quesada, que fue siempre su más firme sostén.

G) *Gonzalo Fajardo*.—Pocas son las noticias que tenemos del menor de los hijos varones de Alonso Yáñez Fajardo. Los escasos y a veces contradictorios datos que nos quedan, mas la coincidencia de que en los mismos años viva un Gonzalo Pérez Fajardo, al que el escribano concejil suprime con frecuencia el primer apellido, da lugar a un continuado equívoco. Al no coincidir personalmente ambos Fajardo, aunque su actividad sea paralela, es fácil incurrir en el error. Más aún cuando desconocemos a la rama a que pertenece ni quiénes fueron los descendientes de este Gonzalo Pérez Fajardo, que fue alcalde de Murcia y después regidor, en tanto que su homónimo era comendador de Moratalla.

De Gonzalo Fajardo, comendador de Moratalla (11) conocemos una carta enviada a Murcia avisando movimientos amenazadores de fuerzas

(10) *Xiquena, castillo de la frontera*, pág. 59.

(11) Báguena dice que Gonzalo Fajardo era comendador de Aledo en 1378, lo que no parece probable, tanto por la fecha como porque Aledo tenía mucha más importancia que Moratalla. (*Aledo, su descripción e historia*, Madrid, 1901, pág. 121), a no ser que se trate de personas distintas.

granadinas en las proximidades de la frontera (12), contra las cuales lucharía poco después en unión de su hermano Pedro, comendador de Caravaca. No volvemos a tener noticias suyas hasta 1418, en que hizo acto de presencia en Murcia para ayudar a su hermano Alonso Yáñez en la contienda que mantenía con Fernán Pérez Calvillo, señor de Cotillas (13).

En tanto que esto sucede podemos observar que Gonzalo Pérez Fajardo comienza a asistir con los principales hombres buenos de la ciudad a las reuniones de concejo abierto que comienzan a celebrarse en 1407 a consecuencia de la muerte de Enrique III y consiguiente expulsión del corregidor Juan Rodríguez de Salamanca. A ellas concurrían en lugar destacado Pedro López Fajardo y Alonso Yáñez Fajardo; a cierta distancia, pues son bastantes los nombres que se interponen detrás de ellos se menciona a Gonzalo Pérez Fajardo.

Poco después, en 15 de enero, Gonzalo Pérez Fajardo era designado como uno de los dos procuradores que en nombre de Murcia debían ir a jurar a Juan II como rey de Castilla. En diciembre del mismo año actuaba como uno de los alcaldes de la ciudad y en 1410 elegido regidor por la parroquia de Santa Catalina.

La supresión de su primer apellido en las actas capitulares induce al error, pero cuando en 7 de abril de 1410 el concejo acordó enviar cincuenta ballesteros a Caravaca y Moratalla en ayuda de sus comendadores Pedro López Fajardo y Gonzalo Fajardo, uno de los dos regidores encargados de buscar el dinero necesario para la paga de estos ballesteros fue Gonzalo Pérez Fajardo, por lo que al coincidir en la misma cuestión y ser diferenciados ambos nombres en el mismo acuerdo, más la distancia que existía de un lugar a otro, queda fuera de toda duda su distinta personalidad.

Nos lo volvemos a encontrar en 1413, en que escribe a Murcia y a Ferrán Pérez Calvillo autorizando el paso de ganado por el término de

(12) A. C., 19-V-1410.

(13) Cascales, 244-5, y A.C. en esta fecha.

Moratalla (14). Si, como llegamos a deducir, Gonzalo Fajardo, comendador de Moratalla, fue padre de Alonso Fajardo, alcaide de Lorca, el famoso Fajardo el Bravo, entonces podemos asegurar que aún vivía en el año 1445, que estaba casado en segundas nupcias con Inés Porcel y que residía en Lorca, en donde fallece en fecha anterior a 1454 (15).

Varios genealogistas y últimamente García Caraffa señalaban la filiación de Alonso Fajardo como hijo de Gonzalo Fajardo. Por lo general se había aceptado como más segura la paternidad de Pedro López Fajardo. Pero el hallazgo de un testimonio documental que nos asegura que el padre de Fajardo el Bravo residía en Lorca el año 1445, imposibilita esta atribución, ya que Pedro López Fajardo había fallecido en fecha anterior a 1413, cuando su viuda adquiría el lugar de Fortuna.

El documento que acredita que el comendador de Caravaca no fue padre del alcaide lorquino es la contestación murciana a una carta de Alonso Fajardo de 18 de junio de 1445 (16) y otra del concejo de Lorca de igual fecha, de creencia para su mensajero, que sería contestada por el concejo murciano el 21 del mismo mes (17). Pues bien, en esta carta de Lorca se dice que Alonso Fajardo abastecía la fortaleza de Lorca y al mismo tiempo que “a vos, señores, corregidor e conçejo, es cierto el dicho Alonso Fajardo tener en la villa de Lorca a su padre e a sus hermanos e parientes suyos e de la muger del dicho su padre e de la muger del dicho Alonso Fajardo e todos los parientes de Pedro Iñiguez, alcayde de Velliz, por el casamiento de Gomez Fajardo...”.

En esta carta se habla de Alonso Fajardo y de “sus hermanos”. ¿Quiénes fueron? También con algunas inseguridades deducimos que pudieron

(14) Las cartas de julio de 1413 eran autorizando un total de tres mil quinientas cabezas de ganado lanar. En ellas se titula: “Yo, Gonçalo Fajardo, comendador de Moratalla...” (A.M.M. fol. 5, de 1411-29).

(15) Es posible establecer directa relación entre Gonzalo Fajardo y la Puebla de Gonzalo Fajardo —actual Puebla de Mula— que se menciona en la lucha entre los Fajardo (*Fajardo el Bravo*, pág. 108).

(16) *Fajardo el Bravo*, Murcia, 1944, pág. 111.

(17) *Fajardo el Bravo*, págs. 111-3.

ser Blanca y Beatriz Fajardo. Cabe igualmente, aunque es más hipotético pensar en Pedro Fajardo, sobrino de Alonso Yáñez que conquistaba el lugar de Albox en 1436 haciendo prisioneros a todos sus habitantes, y sin fundamento a Juan Fajardo, a quien se incluye en la carta de perdón de Enrique IV de 1458 (18).

(18) *Fajardo el Bravo*, pág. 156. En Ubeda, 24-IX-1458.

LOS HIJOS Y NIETOS DE JUAN ALONSO FAJARDO

Juan Alonso Fajardo

Leonor Díaz de Mendoza

Alonso

Diego

Iseo

Gonzalo (?)

Juan(?)

A) *Alonso Fajardo Mendoza*.—Herederó del señorío paterno de Alhama, que perdería años más adelante por su inquebrantable adhesión a la causa de los infantes de Aragón, especialmente al rey de Navarra, Alonso Fajardo todavía en vida de su padre comienza a participar en la vida pública murciana. Por ello no es de extrañar que todas sus actividades y principales intervenciones, nombramientos y ceses estuvieran siempre estrechamente ligadas con cuanto representaba la persona y obra del infante aragonés.

La expulsión del infante don Enrique e inmediato predominio de su hermano Juan en el gobierno castellano proporcionaría en 1422 a Alon-

so Fajardo la merced regia de las rentas de las escribanías de las cadiras y de las primeras y segundas alzadas de la ciudad de Murcia (1).

Años más adelante, en otra fecha también significativa, en el año 1427, a raíz del primer destierro de don Alvaro de Luna, por carta de 19 de octubre (2) el monarca castellano designaba regidor de Murcia a Alonso Fajardo, a quien denomina "donzell del rey de Navarra", en lugar y por fallecimiento del regidor Gonzalo García del Notal. Nombramiento que no fue muy del agrado del concejo murciano ni del adelantado Alfonso Yáñez Fajardo, su tío, por lo que en noviembre del mismo año reiteraba Juan II su orden de que lo recibieran y dieran posesión de su oficio de regidor (3).

En correspondencia también con la situación política del rey de Navarra, tras su expulsión de Castilla y contienda bélica con Aragón, al acompañarle Alonso Fajardo perdía oficios y beneficios (4). Más tarde, con la decisión del Consejo real castellano de 17 de febrero de 1430, en que se acordó el despojo de los infantes de Aragón y de sus más fieles partidarios y consiguiente reparto de sus bienes y oficios entre los colaboradores de la facción triunfante que encabezaba el condestable Luna, de nuevo y esta vez de forma definitiva y efectiva, Alonso Fajardo perdía cuanto le quedaba.

Había acompañado al infante don Juan en su "destierro" a Aragón y luchado a su favor en la frontera aragonesa y por ello el acuerdo del Consejo real no podía por menos de afectarle directamente y, por conse-

(1) En 12-XII-1422. (A.M.M. A. Cap. 1422, fol. 90 v.)

(2) En Segovia, 19 de octubre de 1427, concesión "excepto si fuera clérigo de corona" (Cart. 1411-29, fol. 184).

(3) En Segovia a 17 de noviembre de 1427 (Cart. cit. fol. 185).

(4) No iba a tener efecto la concesión que por carta de 14 de febrero hizo Juan II de dicho oficio de regidor a favor de Pedro de Ayala "por quanto Alonso Fajardo en muy grand deservicio pasó a los reyes de Aragón e Navarra e entró con ellos en los mis reinos". La merced era anterior, pues en esta carta el monarca castellano se limitaba a ratificar lo dicho en otra anterior de nombramiento y a insistir cerca de los regidores murcianos en que lo aceptaran, ordenando que no pusieran más impedimentos y excusas. (A.M.M. Originales de Juan II, n.º 16).

cuencia, también favorecer a su primo Alonso, hijo del Adelantado Alonso Yáñez Fajardo, el más fiel partidario y principal representante de la política del Condestable en el reino de Murcia. Lo que supuso que por carta real de 8 de marzo de 1430 fuera nuevamente desposeído de sus bienes, oficio de regidor y rentas de las escribanías en beneficio de su primo Alonso (5).

Alejado de Castilla como tantos otros seguidores del rey de Navarra, Alonso Fajardo se mantuvo en territorio oriolano a la espera de algún cambio favorable. Hasta 1441, otra fecha importante en la historia castellana, puesto que es la del tercer destierro de don Alvaro, no tenemos noticias de Alonso Fajardo. Es a Bellot (6), a quien debemos el dato de que Alonso Fajardo, con fuerzas propias y de su hermano mosén Diego Fajardo atacaba desde Orihuela el territorio murciano y hostilizaba las fuerzas del Adelantado, aunque sin éxito. Es también ésta la última mención que hemos podido recoger, si bien podemos añadir que murió sin descendencia (7).

B) *Mosén Diego Fajardo Mendoza*.—Al igual que su hermano, su primera mención en los documentos murcianos es de 1422, ya que había sido designado alguacil mayor de la ciudad. Y al igual también que su hermano su nombramiento estaba en relación directa con la preponderante posición que ocupaba el infante don Juan en la corte castellana. Por ello, cuando se producen los cambios políticos y don Alvaro logra la expulsión de los infantes, mosén Diego tuvo también que emigrar.

Fidelidad a la persona de don Juan y estrecha vinculación, unida a su juventud, que le llevó primero a Aragón y después a Italia, donde prestó

(5) Cabe pensar que fuera también por entonces cuando perdiera el señorío de Alhama y pasara al primogénito del adelantado. Casi al mismo tiempo que éste recibía la donación real de la vecina villa de Mula, ya que desde entonces ambas aparecen vinculadas a Alonso Yáñez Fajardo. También pasaron a Alonso Fajardo, junto a las rentas de las "cádiras de la çibdar de Murcia e de las primeras e segundas açadas e el derecho de la puente del açud de dicha çibdad, según que la avia e tenia... Alonso Fajardo, fiyo de Juan Fajardo, señor de Alhama..."

(6) BELLOT, P. *Anales de Orihuela*, I, Murcia, 1954, 371-2.

(7) "Alonso Fajardo, que murió sin sucesión" (Cascales, pág. XXIII).

sus servicios a Alfonso V, del que llegó a obtener el título de caballero mayor. Conoció los días tristes de la derrota de Ponza y los alegres de Nápoles, en donde su estancia fue buena escuela para su espíritu inquieto y allí alternó el manejo de las armas con las sutilezas del amor y de la poesía, de que nos queda una buena muestra recogida en el Cancionero de Palacio (8).

Vuelto a Aragón fue designado por don Juan de Navarra como su gobernador en el marquesado de Villena, desde donde comenzó a restablecer sus anteriores amistades y alianzas en tierras murcianas, siguiendo siempre la línea política patrocinada por los infantes de Aragón. Su proximidad al reino de Murcia y el conocimiento que los regidores murcianos tenían de sus inquietudes políticas, les hizo temer que su regreso podía ser la iniciación de nuevas banderías y alteraciones. Por ello, cuando en 1439 supieron que pensaba establecer de nuevo sus casas en Murcia con el pretexto de preparar su matrimonio, los lugartenientes del Adelantado, ante la forzosa ausencia de su tío Alonso Yáñez Fajardo, le escribieron una carta muy expresiva negándole la entrada en la ciudad (9). No es coincidencia que este propósito tuviera lugar al mismo tiempo que don Alvaro de Luna salía desterrado de la Corte.

Fue en este mismo año cuando mosén Diego Fajardo contrajo matrimonio con Leonor de Heredia Masquefa, hija de mosén García de Heredia, que durante algún tiempo fue comendador de Aledo, aunque entonces estaba avecindado en Orihuela, y de doña Guiomar Masquefa, de cuya piedad y estrecha vida de penitencia, así como después de la propia doña Leonor, hace grandes elogios el cronista oriolano Bellot (10).

(8) TORRES FONTES, *Los Fajardos y las letras en Murcia*, Monteagudo, XIV, Murcia, 1956, págs. 22-4.

(9) Apéndice. doc. III.

(10) BELLOT, pág. 372. De este mismo año nos queda el testimonio documental de la "posesión y pleito homenaje cuando el rey don Juan II hizo merced al rey de Navarra de la villa y tierra de Cuellar", que en su nombre "tomó Diego Fajardo y dejó puesta justicia". UBIETO ARTETA, A., *Colección diplomática de Cuellar*, Edic. de Segovia, 1961, pág. 602, doc. 259.

Heredaría mosén Diego Fajardo por vía materna los señoríos de Benidorm y Polop, ya que era nieto de Rodrigo Díaz de Mendoza, señor de Polop, a quien Juan I de Navarra concedía el castillo y lugar de Benidorm en 1430 por la suma de quinientos florines (11). No obstante la posesión de estos señoríos, cuando forzado por las circunstancias tuvo que salir de Castilla, sería Orihuela el lugar preferido, tanto por ser ciudad importante, como, sobre todo, por su proximidad a la frontera murciana.

En el transcurso del primer semestre de 1441, cuando en toda Castilla se luchaba a favor o en contra de don Alvaro de Luna, mosén Diego Fajardo y su hermano Alonso desde la frontera oriolana y desde Villena donde “mosén Diego Fajardo, capitán del Marquesado e la gente desta comarca”, procuraban sembrar la inquietud y quebrantar el fuerte poder de su tío Alonso Yáñez Fajardo que, fiel a la política del Condestable, mantenía a su favor el adelantamiento murciano (12).

El tercer destierro de don Alvaro a mediados de 1441 permitió la vuelta de mosén Diego a Murcia, donde, como representante y agente directo del rey de Navarra, intentó oponerse a su tío sin éxito alguno. Sólo a la muerte de éste, su intervención en la política murciana sería inmediata, y así podemos verlo desempeñando los oficios de alguacil, alcalde y regidor y, aunque Juan II le desposeyó de este cargo en 1445 (13), su cese efectivo no tendría lugar hasta muchos años más tarde, cuando Enrique IV le destituyó definitivamente, estando ya lejos del reino de Murcia(14).

(11) VALGOMA, D., *Los Saavedra y los Fajardo en Murcia*, Vigo, 1957, pág. 241.— La venta de la baronía a su mayordomo mayor Ruy Díaz de Mendoza, *el Calvo* es el 17-XII-1430 (Bol. R.A.H. CLXXI, Cuad. III, pág. 621). En un manuscrito murciano donde se expone la genealogía de los señores de Benidorm, se dice que Juan II por privilegio de 26-X-1437, concedía a Juan Fajardo la baronía de Benidorm, a lo que se añade que posteriormente Alfonso V concedió a mosén Diego los señoríos de Chirles y La Lucía (A.M.M. leg. 3.734).

(12) BELLOT, P., *Anales de Orihuela*, I, 372.

(13) En el real de Velasco Núñez, a 7 de junio de 1445, escribía Juan II al concejo de Murcia para reiterar su carta de Arévalo, 27-III-1445, nombrando a Martín Ruiz de Chinchilla regidor de Murcia en lugar de Diego Fajardo (A.M.M. caja n.º 71).

(14) Volvió a nombrarle regidor Enrique IV por carta en Arévalo 13-X-1454, a lo que

En el mismo año 1445 pudo apoderarse del castillo y señorío de Abanilla (15), del que recibiría privilegio real de propiedad en 1451 (16), si bien no mucho después le fue revocada esta merced, aunque no por ello mosén Diego abandonaría el señorío, pese a pertenecer ya de forma oficial a la Orden de Calatrava. Castillo que mantuvo en su poder hasta 1462, año en que sería recuperado por el maestre don Pedro Girón, encontrándose también ausente Diego Fajardo (17).

De su gobierno de la ciudad de Murcia nos quedan abundantes testimonios y los acuerdos municipales de estos años, 1445-1451, prueban suficientemente la autoridad adquirida, así como su habilidad política y continuidad de servicios al rey de Navarra. También merece destacarse el que pese a la enconada contienda mantenida con su tía doña María de Quesada, tutora del adelantado Pedro Fajardo, en momentos críticos para algunas villas cristianas asediadas por los granadinos, con un sentido comunitario y cristiano no vaciló en prestar su ayuda, pese a su enemistad con la viuda de Alonso Yáñez Fajardo. En una ocasión acudiendo personalmente al socorro de Vélez Blanco, y en otra enviando cuantioso número de escuderos en auxilio de Molina Seca contra el ataque del rey de Granada, hecho que le costó la pérdida de algunos de sus hombres y la prisión de catorce escuderos (18).

Después, la continuidad de su política en la línea de Juan II de Aragón, le ocasionaría la declarada hostilidad de Enrique IV, la pérdida de su

añadió la merced de 600 florines situados en las rentas reales de Murcia, pero no por ello pudo lograr atraerlo a su servicio. Todo acaba cuando en Ecija, 8-II-1464, el rey designaba como nuevo titular de su regimiento a don Juan de Cardona, cuñado de Pedro Fajardo. (*Don Pedro Fajardo*, doc. XIV, pág. 255).

(15) En Castrogeriz, 16-VII-1445 escribía Juan II a Murcia agradeciendo la toma del castillo de Cartagena y pidiendo que atacaran a Diego Fajardo que estaba apoderado de Abanilla.

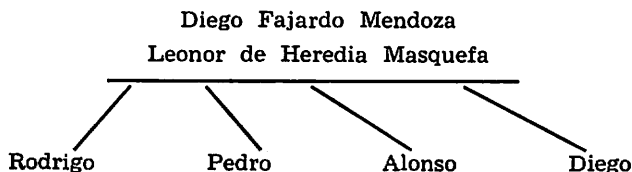
(16) En 13-II-1451 en la reunión concejil se le hizo entrega a mosén Diego de "otra carta de merced que le faze de juro de heredad de la villa e castillo de Favanilla" (Torres Fontes, *El señorío de Abanilla*, Murcia, 1962, pág. 79).

(17) Vid las cartas y exposición de los acontecimientos que se sucedieron hasta la toma de Abanilla en *El señorío de Abanilla* cit.

(18) Id. Id. y en *La intromisión granadina en la vida murciana*. Al-Andalus, XXVII, 1962, fasc. 1.

regimiento y del señorío de Abanilla. Nada más volvemos a saber de su persona a partir de 1464 (19).

Su sucesión queda establecida así:



B) a) *Rodrigo Fajardo Heredia*. — Tenemos constancia documental de que el primogénito de mosén Diego Fajardo fue “Rodrigo Fajardo, su hijo mayor legítimo”, conforme se manifiesta en las Actas capitulares murcianas de 10 de enero de 1451, en cuya fecha Rodrigo era todavía un niño, toda vez que sus padres no contrajeron matrimonio hasta fecha posterior a agosto de 1439.

Si en otro lugar rechazamos la existencia del supuesto Rodrigo Fajardo hijo del adelantado Alfonso Yáñez Fajardo II, muerto al servicio de Carlos VIII de Francia, que nos reseña Cascales, puesto que Pulgar, con mayor base afirma que se llamaba Pedro y fue combatiente con Carlos VII, entonces quizá pudiéramos identificar a este Rodrigo Fajardo Heredia con el ermitaño Rodrigo Fajardo a quien el concejo murciano concedía en 1505 la fuente de Ondoyuelo, en la sierra de la Fuensanta, a donde se había acogido para hacer penitencia.

En 1451 Rodrigo Fajardo era un niño y por tanto no es difícil prolongar su vida hasta 1505, cuando al retirarse del mundo solicitaba del Municipio la cesión de la fuente del Ondoyuelo. Ayuda a esta identificación el ejemplo familiar, puesto que su abuela doña Guiomar Masquefa, según

(19) En 1479 se citan, en las Actas Cap. murcianas, a Alonso y Diego Fajardo como hijos de mosén Diego, y residentes por entonces en Loja, ocupando puestos rectores de su concejo.

relata Bellot, influida por otras mujeres piadosas “benignas o beguinas”, se retiró a una celda en las proximidades de la iglesia oriolana de San Miguel para hacer vida devota. En 1447, ante las quejas existentes contra alguna de ellas, el Consejo designó como superiora a doña Guiomar. A su muerte los jurados oriolanos encargaron de la dirección a su hija Leonor Heredia, mujer de mosén Diego Fajardo, que tenía la misma devoción. Falleció esta dama en 1500, y “murió en opinión de santa por la estrecha vida y penitencia que hizo, emparedandose voluntariamente, y de aquella suerte vivió muchos años” (20). Si doña Leonor muere en 1500 después de larga vida de penitencia, no resulta difícil establecer una estrecha relación de parentesco entre ella y el Rodrigo Fajardo que cinco años más tarde seguía su ejemplo.

B) b) *Pedro Fajardo Heredia*.—Cascales menciona un Rodrigo Fajardo, hijo del adelantado Alonso Yáñez Fajardo, muerto gloriosamente al servicio de Carlos VIII de Francia, que no es posible aceptar, toda vez que cronológicamente no pueden concordar uno y otro. Pero es que, además, con anterioridad a Cascales había escrito Fernando del Pulgar sus *Claros Varones de Castilla*, y en su título XIV, en sus *razonamientos* a la reina Isabel, describe ampliamente el heroico arrojó de un mozo de veinte años llamado Pedro Fajardo, escudero de Carlos VII, que cayó prisionero de los ingleses tras combatir valerosamente hasta llegar al estandarte real, cumpliendo así el voto hecho la víspera al monarca francés de matar al rey de Inglaterra, derribar su estandarte o morir en la demanda (21).

Sabemos que Carlos VII reina desde 1422 a 1461, luego la intervención de Pedro Fajardo tuvo lugar en este período de tiempo. Pulgar no indica de qué batalla se trata, y del texto lo mismo puede deducirse que fue en los comienzos del reinado de Carlos VII, como después de la muerte de

(20) BELLOT, *Anales de Orihuela*, I.

(21) PULGAR, *Claros Varones de Castilla*, Edic. Domínguez Bordona, Madrid, 1954, Clásicos Castellanos, vol. 49, págs. 97-8. El mismo PULGAR dice haber consultado en “Francia el compendio que fizo un maestre Jorge de la Vernada, secretario del rey Carlos [VII]”, pág. XX.

Juana de Arco. Como Pedro Fajardo contaba entonces veinte años no parece haber duda de que se trata de un nieto del adelantado Alfonso Yáñez Fajardo, muerto el 1397.

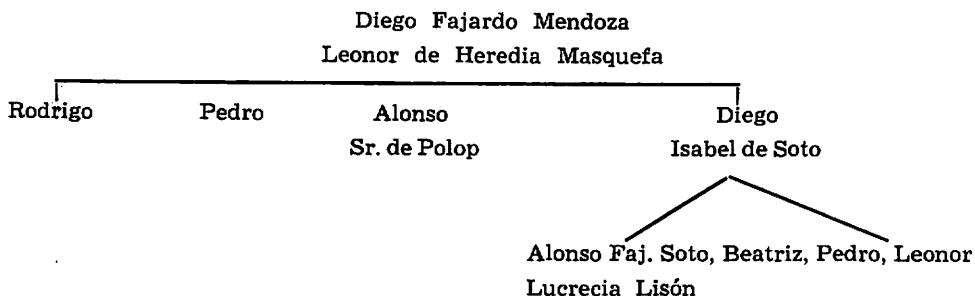
Pero a partir de ahí poco contamos para su identificación y posible filiación. Si es un dato valioso que Pulgar afirme que no murió, sino que cayó prisionero de los ingleses, en tanto que Cascales asegura la muerte de su supuesto Rodrigo Fajardo (22).

Por otra parte este Pedro Fajardo no parece ser el audaz guerrero del mismo nombre, sobrino del adelantado Alfonso Yáñez Fajardo II, que en 1436 conquistaba la plaza granadina de Albox (23). Son dos incógnitas, ambas con el nombre de Pedro Fajardo, que no pueden reducirse fácilmente a una, ya que la diferencia cronológica parece impedirlo. Para el Fajardo combatiente en Francia cabe llevar a cabo un prudente acercamiento para su identificación. Nos referimos a que Fajardo "el Bravo" tuvo un hijo llamado Pedro Fajardo, capitán de caballos de Enrique IV, que interviene en Alfaro frente a las tropas navarras del conde de Foix, y que antes, en ayuda de su padre, defendió en 1458 la villa de Caravaca frente al capitán real Diego de Aguayo, y que más tarde es uno de los confirmantes de un privilegio rodado de Enrique IV de 1470. En igual forma podemos también pensar en que mosén Diego Fajardo, que contrae matrimonio en 1439, tuvo un hijo llamado Pedro, del que sólo sabemos por Cascales que murió sin sucesión. La corta edad del Pedro Fajardo partidario de Carlos VII, y el que mosén Diego Fajardo hacia 1460 estuviera alejado de Castilla, rebelde a Enrique IV, hace posible su identificación, aunque siempre con las reservas que imponen estas, a veces, aventuradas hipótesis.

(22) Dice PULGAR: "allí recibió tan grandes feridas en la cabeça, que perdió las fuerzas e el sentido, e fue preso por los ingleses". Cascales afirma que "peleando valerosamente, hasta que murió hecho pedazos abrazado con él, y de esta manera le halló muerto el vencedor Carlos, rey de Francia, y alabándole en presencia de todos, mandó que en la crónica se pusiese el nombre de este caballero Fajardo con letras de oro" (pág. XX).

(23) TORRES FONTES, *Xiquena, castillo de la frontera*, Murcia, 1960, pág. 63.

B) c) *Alonso y Diego Fajardo Heredia*.—Aparte de Rodrigo y Pedro, otros dos hijos se mencionan de mosén Diego y son los que mejor se conocen. En primer lugar Alonso, que al morir prematuramente sus hermanos Rodrigo y Pedro, el primero para el mundo al renunciar a las glorias terrenas, y el segundo también pronto, es Alonso Fajardo Heredia, el que tras de larga estancia en tierras andaluzas a la sombra protectora de su primo Garci Fernández Manrique, heredaría los señoríos de Polop, Benidorm, Chirles y La Lucía. Pero al morir sin sucesión estos señoríos pasarían por disposición testamentaria a su sobrino Alonso Fajardo Soto, hijo de su hermano Diego y de Isabel de Soto, comendador de Moratalla, señor de Polop y Benidorm, en quien continúa la línea primogénita.



C) *Iseo Fajardo Mendoza*.—Casada con Pedro Vélez de Guevara y Quesada, comendador del valle de Ricote, regidor de Murcia, alcaide de Cartagena, señor de Monteagudo y, sobre todo, fiel seguidor y defensor del adelantado Pedro Fajardo, de quien era a la vez primo hermano y primo político, doña Isabel Fajardo tuvo, aunque sus derechos no fueran muy precisos y legales, los señoríos de Albudeite y Ceutí, de los que algún tiempo se tituló señora.

Pedro Vélez de Guevara, que tan destacada actividad tuvo durante largos años en la vida política murciana, era hijo de Beltrán de Guevara

y Castilla, conde de Tahabrí y señor de Escalante y Treceño (24), y de Juana de Quesada, hija a su vez de Pedro Díaz de Quesada el Bueno, tercer señor de Garcías y de Santo Tomé y de Juana de Carcamo; hermana por tanto de María de Quesada, mujer del adelantado Alfonso Yáñez Fajardo II. A su vez Pedro Vélez de Guevara era sobrino de Pedro Vélez de Guevara y Castilla, que contrajo matrimonio con Isabel Manrique, hermana de Rodrigo, conde de Paredes y suegro del adelantado Pedro Fajardo, y de García Fernández Manrique, yerno de Alonso Fajardo, alcaide de Lorca. Por otra parte existía también parentesco familiar con los Ayala por medio de Constanza de Ayala, hija de Fernán Pérez de Ayala y nieta de Pedro López de Ayala, adelantado de Murcia en el reinado de Alfonso XI.

Pedro Vélez de Guevara tuvo amplia participación en la vida murciana y se vio mezclado en todos los acontecimientos que se sucedieron a la muerte del adelantado Alonso Yáñez Fajardo. Su tía María de Quesada logró atraérselo a su servicio y él fue el más firme defensor del adelantado Pedro Fajardo frente a las apetencias de sus primos y cuñados. Fidelidad a una facción que supo hacerse pagar en tierras y rentas. En 1448 era teniente de adelantado, más tarde regidor, comendador de Aledo, después de Ricote y alcaide de Cartagena. Obtuvo del concejo la donación de una amplia zona huertana, entonces un verdadero pantano, junto a Montegudo, que desecó y que le permitió formar su señorío de Montegudo.

En 1450, como procurador de su esposa, presentaba ante el concejo carta de secuestro del oficio de regidor y de los bienes muebles y raíces de Sancho González de Arróniz. El mismo día 25 de abril presentó también otra carta de secuestro de los bienes de Pedro González de Arróniz. El concejo aceptó la orden real y puso en posesión de Pedro Vélez de cuanto disponía el monarca; lo que le permitió titularse durante algún tiempo señor de La Ñora y Santarem (25), si bien no sería muy duradera la po-

(24) Vid Marqués de Valdeiglesias, *Armería y Nobiliario de los Reyes Españoles*, I, edic. Hidalguía, Madrid, 1955, p. 273.

(25) A.M.M. Actas Cap. en esta fecha.

sesión de estos bienes. Formas semejantes mantuvo en la ocupación del señorío de Albudeite, de Juan de Ayala; y del lugar de Ceutí, en perjuicio del comendador Sancho Dávalos. En el período más crítico de la vida política de Pedro Fajardo, cuando éste decidió proclamar como rey de Castilla al infante don Alfonso y al mismo tiempo impuso por la razón de las armas su poder en todo el adelantamiento, contó, como en su minoridad, con la poderosa ayuda de su primo Pedro Vélez de Guevara, aunque éste se hizo pagar con amplias concesiones en las rentas reales de la ciudad, en las que también participó su hermana Mencía (26).

Culminación en esta actitud de lealtad a la causa del adelantado Pedro Fajardo fue cuando don Rodrigo Manrique, intitulado maestre de Santiago, le encomendó un acto muy trascendente para toda la familia, como fue el encargarle que armara caballero a su nieto Juan Fajardo, único hijo varón del adelantado Pedro Fajardo (27).

El hombre *duro* de la facción del adelantado Fajardo había muerto ya en 1478, año en que doña Iseo Fajardo se denomina viuda de Pedro Vélez de Guevara.

Isabel Fajardo Mendoza
Pedro Vélez de Guevara

Carlos (Sr. de Monteagudo) Leonor Isabel María
Juana Rocafull

D) *Gonzalo Fajardo*.—Sin base documental alguna y sin apoyo bibliográfico de cualquier clase, la inclusión en este apartado de Gonzalo Fajardo como hijo de Juan Alonso Fajardo no tiene más fundamento que el inseguro camino de la hipótesis y de unos argumentos un tanto endebles, si bien todos ellos de posible realidad. Pero como es necesario intentar su encuadramiento en el mosaico genealógico de los Fajardo y no dejarlo

(26) TORRES FONTES, *Don Pedro Fajardo*, pág. 261.

(27) A. Cap. 1478, fol. 22 v. y *Don Pedro Fajardo*, cit.

en la cómoda lista de los no identificados, es por lo que lo relacionamos en este lugar, como hijo de Juan Alonso Fajardo.

Todo cuanto conocemos por ahora de este Gonzalo Fajardo es la referencia que proporciona J. Segura, al decirnos que en Santa Coloma de Queralt vivió durante algunos años un obispo llamado Gonzalo Fajardo “que semble avoir été titulaire soit du siège d’Alghero en Sardaigne, soit de celui d’Alger”. Este prelado vendía en 21 de diciembre de 1447 por sesenta y cinco libras a “Joan Agaço, du mas d’Agaço sous Aguilo”, un esclavo negro, de 17 años, llamado Paris y después, al ser confirmado, Antonio, natural de la costa Cirenaica (28).

Por el año en que tiene lugar: 1447; por el arraigo que parece tener el prelado en tierras de la Corona de Aragón; Cerdeña y Santa Coloma de Queralt; por su dignidad episcopal, que parece indicar que no le faltó la ayuda y protección del rey de Navarra, lugarteniente general de la Corona de Aragón, parecen señalar a un nieto de Alonso Yáñez Fajardo I. Por su edad podría también ser hijo suyo, pero como conocemos a un Gonzalo Fajardo, hijo de Alonso Yáñez, que fue comendador de Aledo y Moratalla, no es posible su identificación. Lo cual nos lleva de nuevo a buscar y asignar la paternidad a Juan Alonso Fajardo, el primogénito de Alonso Yáñez Fajardo y el que mayor relación tuvo con el infante don Juan y con el territorio aragonés, toda vez que por su matrimonio fue señor de los señoríos de Benidorm y Polop.

E) *Juan Fajardo*.—Como en tantos otros las noticias son escasas y a veces equívocas, pero las que tenemos señalan claramente su filiación. Se le menciona en un manuscrito murciano dedicado a exponer la genealogía de los señores de Benidorm, y en él se dice que Juan II el 26 de octubre de 1437 otorgó la baronía de Benidorm a Juan Fajardo, lo que ya de por sí indica que era hijo de Juan Alonso Fajardo y de doña Leonor Díaz de Mendoza y nieto de Ruy Díaz de Mendoza. Se añade otro dato, como es el que cuando el concejo de Murcia acordó escribir al rey el

(28) SEGURA, J., *Aplech de documents*, pág. 152.

18 de noviembre de 1453 para darle a conocer los escándalos que se sucedían en todo el territorio murciano, entre ellos mencionaba “la prisión que Alfonso Fajardo hizo en Caravaca al comendador Johan Fajardo”. El concejo de Murcia designó al regidor Juan de Torres para “recibir en nombre de la çibdad de Alonso Fajardo al comendador Johan Fajardo que tiene preso en su poder para lo llevar a presentar ante el rey nuestro señor” (29). Tres días después el concejo acordaba escribir al monarca sobre la negativa de Alonso Fajardo de entregarles al comendador. Y el 1 de diciembre se abonaban los gastos de viaje de Juan de Torres y se acordó designar a Alonso de Pineda para que informara a Juan II de cuanto había sucedido (30).

Parece que con anterioridad había permanecido cerca del adelantado Alonso Yáñez Fajardo, porque es mencionado a los pocos días después de la muerte del adelantado, cuando se produjo la consiguiente reacción al conocerse la noticia, alborotados los murcianos al recobrar la libertad de acción. Al poco tiempo, cuando en Murcia se supo que se prorrogaba el corregimiento de Alonso Díaz de Montalvo, los regidores se quejaban al rey de “los daños que desde Alhama, Cartagena, Molina, Librilla y otros lugares del adelantamiento realizaban desde junio a octubre las fuerzas de doña María de Quesada, de Pedro y Juan Fajardo”.

Posteriormente, en 1452, documentalmente se dice que era comendador de Ricote (31); al año siguiente efectuaba una incursión armada en el reino de Valencia y asaltó el lugar de Bolbayt, de Pedro Fabra (32). Y otro año después, Enrique IV daba orden de que fueran restituidos los moros robados a Pedro Fabra, parte de los cuales se hallaban en poder de

(29) Actas Capitulares, 1453, sesión del 15 de noviembre.

(30) No puede ser este Juan Fajardo el que con igual nombre se incluye en la carta de perdón de Enrique IV a García Manrique, yerno de Alonso Fajardo, porque ocupa un lugar poco destacado, detrás de una larga lista de vecinos de Lorca, Caravaca y Cehegín, incluidas en el perdón. En Ubeda, 24-IX-1458 (*Fajardo el Bravo*, pág. 158.)

(31) TORRES FONTES, *La intromisión granadina en la vida murciana*, Al-Andalus, XXVIII, I, 1962, 154.

(32) BELLOT, P., *Anales de Orihuela*, 437; ZURITA, *Anales*, IV, 18.

Pedro Vélez de Guevara (32). Después nada más sabemos de este comendador, alguna vez identificado como hijo de Alonso Yáñez Fajardo II.

LOS HIJOS DE PEDRO LOPEZ FAJARDO

Pedro López Fajardo
Constanza Fernández Mexía

Alonso Fajardo

Mencía López Fajardo
Fernán Sánchez Manuel

A) *Alonso Fajardo*.—De los dos hijos que conocemos del matrimonio de Pedro López Fajardo con Constanza Fernández Mexía, uno es Alonso, a quien en la sesión concejil de 8 de julio de 1427 se menciona junto a su madre: “paresció Gostança Ferrandez Mexia, muger de Pedro Lopez Fajardo, comendador que fue de Caravaca... e Alonso Fajardo su fijo”.

No es posible, como indicamos más arriba, atribuir a Pedro López Fajardo la paternidad de Alonso Fajardo el Bravo, como hasta ahora se ha venido —y hemos— sostenido. Es, por tanto, este Alonso persona distinta, y que llevó el nombre del abuelo paterno a igual que tres primos hermanos suyos.

De él sólo sabemos que recibió ayuda económica y armada del conde de Murcia, como señor de Fortuna, para la defensa de Cañada Ancha, cuya posesión le disputaban los abanilleros en 1428. El silencio que deste esta fecha se mantiene sobre su persona puede ser por su alejamiento del reino de Murcia en busca de mejores horizontes, como hicieron otros Fajardo o, lo que parece más probable, a su temprano fallecimiento. Porque no parece pura coincidencia que a partir de este hecho

(33) En Arévalo, 31-X-1454. (Cart. 1453-78, fol.35).

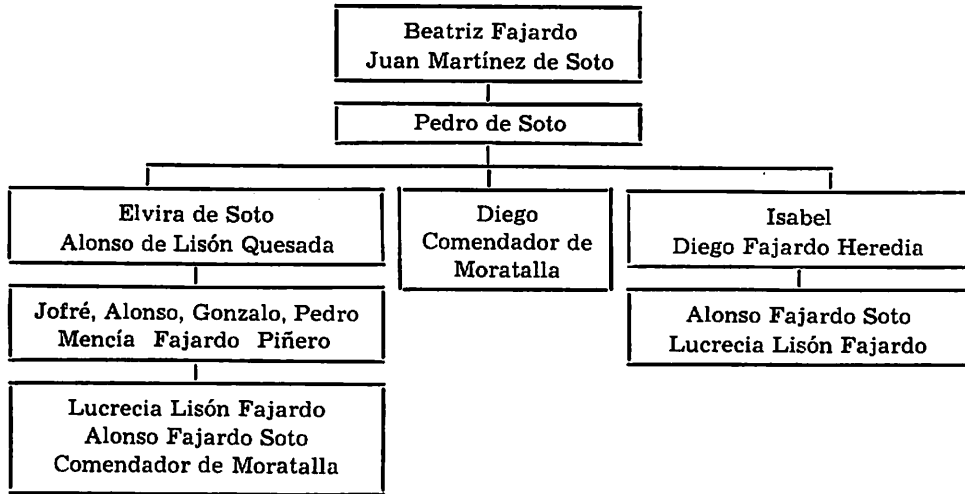
comienza a mencionarse a su hermana al lado de su madre y al frente del señorío de Fortuna, cuya propiedad heredaría a la muerte de doña Constanza Fernández Mexía.

B) *Mencía López Fajardo*.—Contrajo matrimonio antes del 18 de mayo de 1428 con Fernán Sánchez Manuel, heredero de un ilustre apellido, tan unido a la historia murciana en toda la centuria del siglo XIV, pero con muy escasos bienes de fortuna, ya que algunos de los miembros de esta familia recibieron frecuentes ayudas económicas del concejo para atender a su subsistencia.

Debió fallecer su madre hacia 1444, ya que desde entonces ostenta el señorío de Fortuna en unión de su esposo. Otra fecha luctuosa en la triste historia de doña Mencía es el año 1450, en que fallecía Fernán Sánchez Manuel, porque en mayo de 1451, al reconocerle el concejo la propiedad del casal de molinos existente junto al río Segura, cerca del puente, que habían sido de Juan Sánchez Manuel y de su esposa Beatriz de Pedrosa, la denomina como viuda de Fernán Sánchez Manuel.

Al igual que su madre, anduvo escasa de recursos, lo que se manifiesta por las cuentas del mayordomo concejil en 1451, en que se especificaba que se debían los censos de Fortuna desde 1444 a 1450 por parte de doña Mencía, mas ocho años anteriores de su madre; cuya suma total ascendía a 28.350 y 32.400 maravedís respectivamente. De aquí el cambio de censatario de Fortuna.

LOS HIJOS Y NIETOS DE BEATRIZ FAJARDO



Indicamos más arriba al hablar de Beatriz Fajardo y de su matrimonio con Juan Martínez de Soto, la posible relación familiar que podía establecerse entre ellos y Pedro de Soto, a quien Alonso Yáñez Fajardo, hermano de Beatriz, al designarle lugarteniente en su oficio de adelantado, le llama “mi sobrino”.

Como casi todos los Fajardo, Pedro de Soto era santiagouista y su primera aparición en la escena murciana es como alcaide de Caravaca, teniente del comendador Pedro López Fajardo que, caso de estar acertados en la filiación de Pedro de Soto, era su tío (34). En 1418, muerto Pedro López Fajardo, seguía Pedro de Soto desempeñando igual cargo en Caravaca (35). Diez años más tarde el infante don Enrique, maestre de

(34) En 18-I-1408 y en 19-IV-1409.

(35) En 26-III-1418, fue recompensando con la renta de los censos que la Orden de Santiago tenía en la ciudad de Murcia.

Santiago, le hizo merced de la encomienda de Cieza (36). Pero es a partir de 1424 cuando comienza su activa participación en la vida murciana al ser designado lugarteniente de Alonso Yáñez Fajardo, su tío (37).

Esta vinculación a los Fajardo, primero con el comendador de Caravaca y después con el adelantado, sus tíos, es ya de por sí un justificante bastante poderoso para afianzar nuestra hipótesis y relación familiar que hemos establecido. Vinculación que se mantendría después de la muerte de Alonso Yáñez Fajardo, ayudando a su tía doña María de Quesada frente a los restantes Fajardo. Pero no pensaba así su hijo Diego, entonces comendador de Moratalla, que en unión de otro pariente de los Fajardo, el regidor Pedro de Lisón, intentaron apoderarse por sorpresa de la fortaleza de Lorca y de la persona del adelantado Pedro Fajardo, entonces gravemente enfermo mediados agosto de 1466 (38).

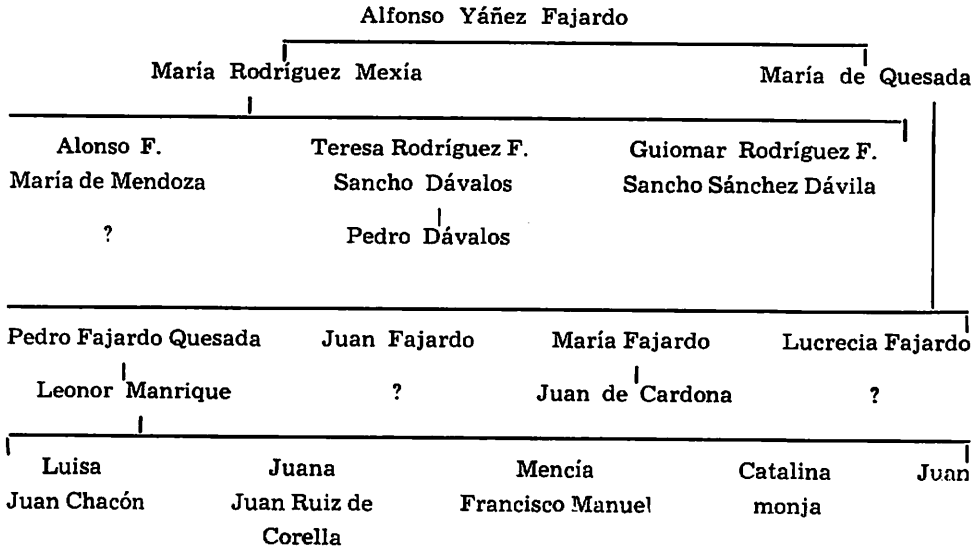
Es posible que por esta causa Diego de Soto perdiera su encomienda de Moratalla, que después iba a desempeñar su sobrino Alonso Fajardo Soto. La relación familiar se acrecentó con nuevos matrimonios y ligó más estrechamente a la familia Soto con dos de los principales jefes de las facciones nobiliarias murcianas; por una parte el comendador Alonso de Lisón Quesada, que contrajo matrimonio con Elvira de Soto, y por otra el que Isabel de Soto se uniera con Diego Fajardo Heredia, hijo de mosén Diego Fajardo; y ambas ramas volverían a enlazarse con la unión de Alonso Fajardo Soto y Lucrecia Lisón Fajardo, nieta ésta, a la vez, de Alonso de Lisón Quesada y Alonso Fajardo "el Bravo".

(36) En Segovia, 27-XII-1427 y 15-I-1428 (Cart. 1411-29, fols. 190-1).

(37) En 18-III-, 20-IV de 1426; 19-X-1427; 17, 20 y 28-XI-1427; 15-I y 15-XI-1428 (Cart. cit. fols. 171, 185, 190, 191, 200).

(38) Este fracasado intento o golpe de mano estaba dirigido más que contra la persona del adelantado, contra su proclamación del infante don Alfonso, toda vez que Alonso de Lisón y sus hijos se mantuvieron leales a Enrique IV. A Pedro Lisón su intervención le costó el cargo de regidor, para el que fue designado otro sobrino de Pedro Fajardo, Pedro Dávalos, por carta del infante en Cigales 23-IX-1466 (*Don Pedro Fajardo*, 103).

LOS HIJOS Y NIETOS DE ALFONSO YAÑEZ FAJARDO II



En la descendencia de Alonso Yáñez Fajardo existen también sus incógnitas que sólo pueden resolverse con dudosas respuestas o suposiciones, que a veces pueden parecer aventuradas. Pero como en tantas otras ocasiones en este trabajo, forzoso es intentar su acoplamiento, pues, aún erróneamente, puede provocar su rectificación, que de otra forma no se realizaría.

En primer lugar tenemos que rechazar la inclusión en su progenie de Rodrigo Fajardo, que indebidamente le atribuye Cascales, así como de sus heroicos hechos en la guerra de los Cien Años, puesto que ni se llamaba Rodrigo, sino Pedro, ni era hijo de Alonso Yáñez Fajardo. También hay que rectificar un error de la Crónica de Juan II, en la versión de Fernán Pérez de Guzmán, que recogido por Cascales ha servido de errónea información a historiadores y genealogistas, y es el nombre de su

hijo primogénito muerto en la rambla de Vera en lucha contra los moros, que se llamaba Alfonso y no Juan.

Al lado de estas rectificaciones, incluimos a una Lucrecia Fajardo como posible hija, porque como sucede en otros casos, no sabemos de ella nada más que su nombre y el tiempo en que vivía.

A) *Alonso Fajardo*.—La crónica de Halconero lo cita como uno de los principales caballeros que intervinieron en el paso de armas celebrado en Valladolid en 1428 para festejar a doña Leonor, con motivo de su matrimonio con don Duarte de Portugal. En el mismo año regresó a Murcia y como teniente de adelantado comenzó a actuar en la vida política murciana.

Al año siguiente, en ausencia de su padre que se hallaba en el marquesado de Villena, Alonso Fajardo al frente de una hueste murciana sufrió una afrentosa derrota en su encuentro con fuerzas oriolanas, con prisión de los principales capitanes de su ejército y, lo que aún fue peor, su precipitada huida, que los oriolanos calificaron de vergonzosa y cobarde.

En 8 de marzo de 1430 le hizo merced Juan II del oficio de regidor y de las rentas de las escribanías de primeras y segundas alzadas de Murcia en sustitución de su primo Alonso Fajardo, hijo de Juan Alonso, que se encontraba en Aragón, afecto al infante don Juan. En 22 de diciembre de 1433 llegaba a Murcia acompañado de su esposa, doña María de Mendoza, con la que había contraído matrimonio días antes, y a los que el Concejo agasajó cumplidamente, tanto en honor del Adelantado, como por el ilustre linaje a que pertenecía María de Mendoza.

Las Crónicas del Halconero y su Refundición están acordes en señalar su muerte frente a Vera combatiendo a los granadinos en el año 1434. Juan II se encontraba en Fuentes Pelayo el día 16 de mayo, cuando “le vinieron nuevas como los moros auian muerto a Alfonso Fajardo, fijo de Alfonso Yañez Fajardo”. La última sesión a que asiste Alonso Fajardo

como regidor es la de 4 de mayo. No se le vuelve a mencionar más. La suspensión de las obligadas sesiones concejiles de los días 8, 11 y 15 de mayo, indican que en uno de estos ocho días tuvo lugar este luctuoso suceso (39).

B) *Teresa Rodríguez Fajardo*. — Prácticamente desconocida esta hija de Alfonso Yáñez Fajardo y de su primera esposa María Rodríguez Mexía, que responde con sus apellidos al materno y paterno y en el nombre al de su abuela materna: Teresa Gómez de Albornoz. Contrajo matrimonio en fecha anterior a 1434 con Sancho Dávalos, que por cesión y traspaso de su abuelo Lope Ruiz Dávalos, era regidor de Murcia desde 1427 (40).

El día primero de diciembre de 1434 adquiría Sancho Dávalos “aquella meatat de la torre del lugar de Zeutí”, con toda su jurisdicción señorial a Guiomar Rodríguez por precio de tres mil florines. Fueron testigos de la compraventa Alonso Fajardo Rodríguez, su hermano, y Sancho González de Arróniz (41).

Más tarde, en 1445, le hizo merced Juan II de la encomienda de Lorquí (42), lo que no fue impedimento para mantenerle su salario de regidor (43); y en 1452 le agradecía la presteza con que había acudido en socorro de Lorca cuando tuvo conocimiento de la amenaza granadina, así como la parte que tuvo en la victoria contra los moros en la batalla de los Alporchones (44).

Sufrió después la ocupación de Lorquí por Pedro Vélez de Guevara, a quien amparaba su cuñado Pedro Fajardo, a causa de que Sancho Dá-

(39) TORRES FONTES, *La muerte de Alonso Fajardo*, Anuario de Estudios Medievales, 4, Barcelona, 1967, págs. 409-418.

(40) En Segovia, 28-XI-1427. (Cart. 1411-29, fol. 191).

(41) El error de transcripción de Gil Ayuso, que dio a conocer este documento (Junta de Incorporaciones, pág. 64-5), le hace denominar Rosa a Teresa y confundir a Constanza Rodríguez, madre del comendador, con una supuesta hermana de Rosa.

(42) Arévalo 10-V-1445 (Cascales, 392)

(43) Escalona, 6-VII-1445.

(44) Ocaña, 5-IV-1452.— Sobre Sancho Dávalos y su relación con Juan II, vid. TORRES FONTES, *Los francolínes*, en *Ornitología medieval murciana*, Murgetana, 39, Murcia, 1974, págs. 41-45)

valos se inclinó a la facción de Alonso Fajardo, ya que uno de sus lugartenientes era su yerno Juan de Ayala, dueño de la mitad del señorío de Albudeite. Tiempo más adelante su hijo Pedro Dávalos, que mantuvo buenas relaciones con su tío Pedro Fajardo, logró el título de regidor (45) y participar en el reparto de las rentas reales que el adelantado distribuyó entre los afectos a la causa del príncipe don Alfonso y de doña Isabel (46).

C) *Guiomar Rodríguez Fajardo*.—El alejamiento de tierras murcianas de Guiomar Rodríguez Fajardo (47), a quien algunos genealogistas, como el propio Cascales, denominan Inés, hace que ninguno de sus familiares participe en alguno de los múltiples acontecimientos que se suceden en el siglo XV y en los que siempre, de una u otra forma, se vieron mezclados y envueltos los Fajardo y sus parientes más cercanos.

De su matrimonio con Sancho Sánchez Dávila, señor de San Román, tuvo a Gómez Dávila Fajardo, casado con Juana de Ribera, hijo de los cuales fue Sancho Dávila Fajardo, señor de San Román; Gonzalo Dávila Fajardo, casado con María de Saavedra, padres de Inés Dávila, esposa de Diego de Bracamonte; y a Isabel Dávila Fajardo, casada con Suero del Aguila.

Sí es de destacar a Gonzalo Dávila Fajardo, que fue maestresala de los Reyes Católicos y que años antes tuvo una afortunada actuación frente a los moros de Gibraltar, a quienes logró arrebatarse su enseña, que premió Enrique IV con la merced de que la pudiera añadir a sus armas (48).

D) *Pedro Fajardo Quesada*.—La personalidad de Pedro Fajardo Quesada se impone con fuerza arrolladora en el contradictorio y agitado tiempo que le correspondió dirigir los destinos del adelantamiento murciano.

(45) En lugar de Pedro de Lisón (Cigales, 29-IX-1466).

(46) Finiquito de los Reyes Católicos (*Don Pedro Fajardo*, 261).

(47) A quien algunos erróneamente hacen hija de Alfonso Yáñez Fajardo I.

(48) CANDEL CRESPO, F.—*La bandera de Gibraltar en el escudo de armas de un obispo de Murcia*, (Hoja del Lunes, 31-I-1966).

La muerte de su padre en 1444, cuando aún no había cumplido los catorce años, tiene lugar casi al mismo tiempo que la lucha contra los infantes de Aragón y don Alvaro adquiere nueva proyección con la participación del príncipe heredero de la corona. Da lugar igualmente a que se desaten los reprimidos impulsos y apetencias de otros Fajardo con aspiraciones a dirigir los destinos de la capital, que eran como los de gobernar el reino murciano, ya que todos ellos como colaboradores directos de los infantes, príncipe o del monarca, confunden intereses personales con aspiraciones un tanto confusas, pero que todas desembocan en el propósito no muy oculto de hacerse con el poder. Se une también la natural ambición de un patriciado que había estado totalmente subordinado a los dictados de Alfonso Yáñez Fajardo y que deseaba restablecer la libertad y gobierno concejil. No faltan los corregidores o asistentes que inútilmente intentan sobreponerse a uno y otros, sin grandes éxitos.

Pero no es cuestión de repetir aquí lo que más por extenso tenemos expuesto hace ya algún tiempo (49), ya que sus hechos son bien conocidos y alrededor suyo se centra la contienda y guerra civil que divide al reino de Murcia durante más de treinta años. Vencedor absoluto, obtuvo todos los poderes y gobernó el reino de Murcia, independizándose incluso de la Corte, hasta que impuso la soberanía de Isabel la Católica por la que luchó con ahinco, para acabar doblegándose a sus mandatos y al mejor gobierno de Castilla.

De su matrimonio con Leonor Manrique de Lara, hija de Rodrigo Manrique, conde de Paredes y maestre de Santiago, tuvo los siguientes hijos: Luisa, heredera del señorío de Cartagena y del adelantamiento, que casaría con Juan Chacón en 1477; Juana, esposa de Juan Ruiz de Corella, conde de Conchada, sin sucesión; Mencía, dama de la reina Isabel, que contrajo matrimonio con don Francisco Manuel, veinticuatro de Sevilla y Córdoba, regidor de Baeza y juez de cambios de Sevilla; y Catalina Fajardo, monja de Santa Clara de Murcia. Mención especial merece su único hijo varón,

(49) Nos remitimos a nuestro estudio *Don Pedro Fajardo, adelantado mayor del reino de Murcia*, Madrid, 1953, 352 págs.

Juan Fajardo. Nacido el 10 de julio de 1474 y que muere en abril de 1477. En tan corta edad no sólo fue nombrado comendador de Caravaca, por especial concesión de su abuelo Rodrigo Manrique, maestre de Santiago, sino que don Pedro Fajardo quiso proporcionarle otros nombramientos y, sobre todo, había puesto en él todas sus esperanzas de que le sucediera en el adelantamiento y en la jefatura de los Fajardo.

E) *María Fajardo*.—Casada con Juan de Cardona, señor de Guadaleste y Caparroso y almirante de Aragón. Pese a vivir en distintos reinos se mantendría una estrecha relación entre María Fajardo y su hermano Pedro, que no sólo afectaba el lado familiar sino también el político. Lo fue con la intervención armada del adelantado de Murcia en favor de su cuñado que obligó a Juan II a entrevistarse con él y aceptar las condiciones honorables que exigía Pedro Fajardo para su cuñado. Como consecuencia de esta entrevista, los que habían sido extremados enemigos en los años finales de Juan II de Castilla, acabarían manteniendo estrecha relación epistolar y amistosa, pues las cartas que se conservan es un muestrario de gran valor y sumamente informativas en numerosos aspectos. Y su favor también llevó a don Pedro Fajardo a obtener el nombramiento de su cuñado como regidor de Murcia en lugar de su primo mosén Diego Fajardo (50).

A igual causa responde la concesión de una merced de diez mil maravedís de juro de heredad que Enrique IV concedió a María Fajardo en el año 1460, ya que, según el monarca especifica en su carta, la merced se la hacía por los servicios prestados por su madre y hermano (51); o su inclusión en la distribución de las rentas reales que hizo Pedro Fajardo en los diez años que anteceden a la subida al trono de los Reyes Católicos y de las que dispuso con entera libertad.

F) *Juan Fajardo*.—Diversos documentos y genealogistas presentan a

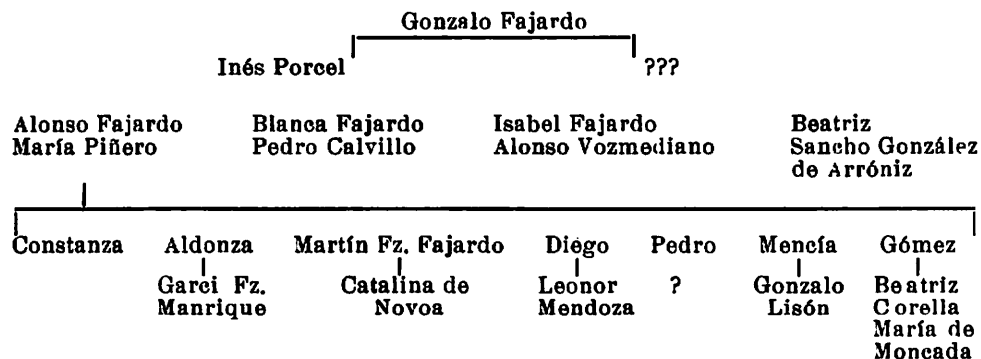
(50) Carta de Enrique IV en Ecija, 8-II-1464. (A.M.M. Cart. 1453-78, fol. 101).

(51) Por privilegio en Madrid, 12-VIII-1460 confirmaba su albalá de 15-II-1460 (Cart. cit. 109-112) en que hacía merced de diez mil maravedís de juro de heredad situados en las rentas de Murcia.

Juan Fajardo como hijo de Alonso Yáñez Fajardo y María de Quesada y a veces como persona distinta del mal llamado Juan Fajardo que muere en la rambla de Vera luchando contra los granadinos en 1434, y que se llamaba Alfonso. Un Juan Fajardo que, sin duda, se confunde con Juan Fajardo Mendoza.

G) *Lucrecia Fajardo*.—Nada sabemos de esta desconocida dama que aparece incluida en la lista de las personas beneficiadas con una participación en las rentas reales de Murcia, hecha por Pedro Fajardo durante los años 1465-1474. Merced junto a María Fajardo y efectuada por Pedro Fajardo indican una relación familiar muy cercana. Nada dicen los documentos ni los genealogistas. Es posible que fuera monja, como lo sería una hija de Pedro Fajardo. El nombre de Lucrecia en relación con los Fajardo volvemos a encontrarlo no mucho después en una hija de Gonzalo Lisón Soto, nieta de Alonso de Lisón Quesada, primo hermano éste de Pedro Fajardo Quesada, lo que puede indicar una posible vía de su origen familiar; pero sin olvidar que también era nieta de Fajardo “el Bravo” (52).

LOS HIJOS Y NIETOS DE GONZALO FAJARDO



(52) Gonzalo Lisón Soto casó con Mencía Fajardo Piñero, hija de Alonso Fajardo y María Piñero; y su hija Lucrecia Lisón Fajardo con Alonso Fajardo Soto, nieto de mosén Diego Fajardo, e hijo de Diego Fajardo Heredia.

A) *Alonso Fajardo*.—Son muy abundantes las noticias que nos quedan de este extraordinario caudillo, prototipo de una forma de ser muy propia de esta centuria final de la Edad Media. Datos suficientes para poder trazar hoy día con amplitud los rasgos y hechos esenciales del belicoso alcaide de Lorca. Su ambición y continua acción le situarán en el primer plano de la vida murciana, siendo motor y centro impulsor de todos los acontecimientos que tuvieron lugar en el reino de Murcia en tanto que no fue arrojado definitivamente del adelantamiento después de sus derrotas en Lorca y Caravaca (53).

De su matrimonio con María Piñero, hija de Martín Fernández Piñero, alcaide de Lorca, hubo a Constanza, que falleció siendo prometida de Garci Fernández Manrique, quien después casó con otra hija, Aldonza. Garci Fernández Manrique, señor de las Amayuelas y villas de Alhama, Préxamo, Xiquena, Belliza, Espinosa y Torre Alozaina; alcaide y capitán de Málaga; corregidor y justicia mayor de Córdoba y Málaga; comendador santiaguista de Corral de Almaguer, y progenitor de los condes de Amayuelas, Frigiliana y Aguilar, según expone con todo detalle Salazar y Castro en su Historia de la Casa de Lara. En lo que respecta a la personalidad de García Manrique basta con señalar que era hermano del poeta Gómez Manrique y de Rodrigo Manrique, conde de Paredes, y por tanto tío de Jorge Manrique y de Leonor Manrique de Figueroa, esposa de su primo político Pedro Fajardo.

El primero de los hijos varones parece haber sido Martín Fernández Fajardo, denominado el “de la ceja blanca”, que casaría con Catalina de Naoa, tercera señora de Montealegre, como hija de Juan de Montealegre, comendador de Aledo y de doña Teresa de Naoa, y hermana de Fernando, segundo señor de Montealegre, que al fallecer sin sucesión, pasó el señorío a doña Catalina.

Un cuarto hijo fue Diego Fajardo, del que pocas noticias nos quedan. En su niñez sirvió de rehen junto a su hermano Pedro en las alianzas

(53) Vid TORRES FONTES, *Fajardo el Bravo y Don Pedro Fajardo*, cit.

de su padre con el rey de Granada (54). Fue consorte de Leonor de Mendoza. Es otro Pedro Fajardo, alcaide de Caravaca, y al que después vemos como capitán de las guardas de Enrique IV (55). Ya ha sido citada más de una vez en este trabajo Mencía Fajardo, que casó con Gonzalo de Lisón, corregidor de Aranda y contino de los Reyes Católicos, alcaide de la villa de Teresa. Padres también de Gómez Fajardo, comendador de Socovos en la Orden de Santiago, regidor de Lorca, que contrajo matrimonio primera vez con Beatriz Corella, hija del conde de Concentaina, IV abuelos de Diego de Saavedra Fajardo, como tan brillantemente ha puesto de manifiesto el Académico de la Válgoma; y segunda vez con María de Moncada, hija de Juan Mellado, vecino de Lorca y fiel seguidor del bando de Alonso Fajardo. Participó en la guerra civil, defendiendo su encomienda y atacando las poblaciones vecinas, y años más adelante al lado del adelantado Pedro Fajardo en la conquista del marquesado de Villena, siendo herido de una lanzada en el cerco de Chinchilla.

B) *Blanca Fajardo*.—En carta de 11 de agosto de mil cuatrocientos cuarenta y cinco (56), denunciaba el alcaide lorquino “el robo tan grande que a mi hermana doña Blanca es fecho”. Lo cual supone, si Alonso Fajardo fue hijo de Gonzalo Fajardo conforme queda apuntado, que Blanca Fajardo fue también hija del comendador santiaguista de Moratalla. De fecha anterior es otro documento que nos permite conocer su casamiento ya que Pedro Calvillo y Blanca Fajardo, su mujer, firmaban escritura de restablecimiento del señorío de Cotillas en 3 de septiembre de 1454. Hijos suyos fueron Fernán Pérez Calvillo, casado con Constanza de Abellán, sin sucesión y Gómez Calvillo, que contrajo matrimonio con Mencía de Ayala y fueron padres de Juan Pérez Calvillo.

(54) GALINDEZ DE CARVAJAL, *Crónica de Enrique IV*, 131. Su descendencia entroncará con los Condes del Arco y de Moctezuma, y con los Sarmiento de Valladares, conforme señala VALGOMA (ob. cit. pág. 763).

(55) GALINDEZ DE CARVAJAL, *Crónica*, 260. Interviene al frente de una compañía de cien caballos en Alfaro contra el conde de Foix. Es posible que sea el mismo que confirma un privilegio de Enrique IV a Baeza en 20 de enero de 1470 (SALAZAR Y CASTRO, II, 318), se distinguió en la defensa de Caravaca frente al capitán real Diego de Aguayo, que no pudo ocupar la fortaleza a su regreso del cerco de Lorca (*Crónica*, pág. 139, y *Fajardo el Bravo*, pág. 170).

(56) *Fajardo el Bravo*, 121.

Pedro Calvillo fue nombrado regidor por Juan II, de quien fue halconero mayor. Hasta 1452 estuvo al lado de Alonso Fajardo, por quien fue con Sancho Dávalos capitán de guerra del reino y tuvo la tenencia del alcázar de Murcia, pero que a partir de 1457 cambia de partido y se mantiene al lado del adelantado Pedro Fajardo.

C) *Beatriz Fajardo*.—Llamada en ocasiones Beatriz Porcel, contrajo matrimonio con Sancho González de Arróniz, señor de Santarén y de La Ñora, que tan destacada actividad tuvo en las contiendas civiles que se mantienen en Murcia a mediados del siglo XV, ya que el más poderoso seguidor del príncipe don Enrique y su fiel representante en la política hostil a don Alvaro de Luna, así como del adelantado Pedro Fajardo, pudo por algún tiempo dirigir los destinos de la ciudad de Murcia. Pero después, malquisto de unos y otros, prisionero del rey de Navarra, embargados sus bienes de los que se apoderó durante algún tiempo Pedro Vélez de Guevara, no cuenta ya en la política murciana en los años siguientes, totalmente anulado por el adelantado Pedro Fajardo.

Su matrimonio se efectuó con anterioridad al 7 de octubre de 1421, y ambos esposos habían ya fallecido en 1471, fecha en que sus hijos discutían sobre la herencia paterna. Eran éstos Manuel de Arróniz, señor de La Ñora, casado con María Vozmediano Fajardo; y María de Arróniz, casada en primeras nupcias con Diego de Villaseñor y en segundas con Pedro Calvillo, señor de Cotillas (57).

D) *Isabel Fajardo*.—Es también una posible Fajardo Porcel, quien casó con Alonso de Vozmediano, comendador de Moratalla, y que fueron

(57) De ser esto cierto tendríamos que Fajardo el Bravo, Sancho González de Arróniz y Pedro Calvillo fueron cuñados, los tres regidores de Murcia, los tres complicados y destacados actores en la guerra civil que se extiende por todo el reino de Murcia desde la muerte del adelantado Alfonso Yáñez Fajardo hasta la derrota de Alonso Fajardo en Caravaca quince años más tarde. Aún es más enredo familiar la apreciación de que Pedro Calvillo, casado con Blanca Fajardo, viudo, casó después con su sobrina política María de Arróniz Fajardo, viuda a su vez de Diego de Villaseñor. Lo que explica muchas cosas, pero que también a veces las complica e induce al equívoco y al error.

padres de María Vozmediano Fajardo, esposa de su primo Manuel de Arróniz.

D) *Otros Fajardo*.—Pese a la continuada duda que en la identificación de la personalidad de algunos Fajardo hemos tenido desde el comienzo de nuestro estudio, y que con advertencia repetida de su hipotético acierto, no hemos vacilado en asignar a cada uno de ellos el lugar que nos ha parecido más adecuado, ateniéndonos para su aplicación a los escasos y confusos datos o relaciones que pueden deducirse, todavía quedan algunos otros datos de los cuales ni aun de esta forma es posible clasificar.

Sucede así con Alonso Fajardo, bachiller, quien declarándose hijo del comendador Alonso de Fogeda se estableció en Málaga a la sombra protectora de García Fernández Manrique, en la hora propicia de los repartimientos.

Sabemos que Alonso de Fogeda u Hogeda era comendador de Aledo en 1440, año en que el infante don Enrique, maestre de Santiago, desde Lorca el diez de diciembre de dicho año confirmaba al concejo de Aledo su posesión de la dehesa de Bualage (58). Y cinco años más tarde, fiel siempre a la facción política de su Maestre, intervenía al lado de Alonso Fajardo y otros comendadores santiaguistas en la contienda que dividía al reino de Murcia (59).

El que este Alonso Fajardo, letrado y bachiller, que fue uno de los trece primeros regidores de Málaga cuando García Fernández Manrique era corregidor y justicia mayor de dicha ciudad, así como su afirmación de ser primo de dicho corregidor, debemos considerarlo como cierto, aunque naturalmente este parentesco era político, como primo de su esposa Aldonza Fajardo Piñero, lo que nos permite deducir que debía ser hijo de alguna hermana del alcaide lorquino, esposa del comendador Alonso de Hojeda (60).

(58) BAGUENA, J., *Aledo, su descripción e historia*, Madrid, 1901, pág. 125.

(59) TORRES FONTES, *Fajardo el Bravo*, págs. 107-8.

(60) Estas noticias malagueñas las debemos a una atenta e informativa carta de don Manuel Agustín de Heredia, de 2 de febrero de 1963.

Y en este mismo encasillamiento cabe incluir a Diego Fajardo y Bores Fajardo que conjuntamente con el bachiller Alonso Fajardo y en iguales proporciones participan en el Repartimiento de Málaga. Todos ellos giran en la órbita familiar de Garci Fernández Manrique, corregidor de Málaga y que proporciona a su familia política camino expedito para asentarse y obtener saneadas rentas. Por la misma razón de parentesco, aparte de sus indudables y brillantes servicios a los Reyes Católicos, obtendría diversas mercedes en los repartimientos malagueños Alonso Yáñez Fajardo, hijo bastardo del alcaide de Lorca, que emuló “las andanzas y valentía de su padre, aunque sin su mudanza, conforme testimonia el Rey Católico” (61), y ello sin contar otros muchos beneficios y privilegios que le fueron otorgados en todos los lugares por donde anduvo con su capitania. A todo ello podemos añadir un nuevo dato que nos da a conocer sus primeros pasos en su larga carrera de las armas, al encontrarlo combatiendo junto a su padre, hermanos y cuñado en los años 1457 y 1458, precisamente en esta ocasión al lado del poder real, y que en las cuentas concejiles se le menciona como “Fajardo el Bastardo” (62).

Inesperadamente se nos presenta en 1466 un Francisco Fajardo, vecino de Medina del Campo, quien vino a Murcia y se presentó ante su concejo el 16 de septiembre, como portador de una carta de seguro que otorgaba la Hermandad para todos los que quisieran ir a las ferias de Medina, y a quien los regidores gratificaron con cien maravedís (63), y del que nada más sabemos.

(61) TORRES FONTES, *Las bazañas granadinas de Fajardo el Africano*, Madrid, 1961, Hispania, LXXXI, 3-21.

(62) “Pago de la carne que dio para García Manrique e Juan de Ayala e Fajardo el bastardo e la otra gente de Alfonso Fajardo e de la Baylia e Mula e Albudeyte quel corregidor Alfonso de Almaraz fizo venir a esta çibdad en su ayuda contra los parientes e criados del adelantado Pedro Fajardo”.

(63) A.M.M. Act. Cap. 1466, fol. 58.

A P E N D I C E

I

1332-IX-27, Valladolid.—Alfonso XI al concejo de Murcia. Orden de que hicieran entregar los tres mil maravedís que demandaba el comendador de Aledo. (A.M.M. Cart. 1352-82, Eras, fol. 91 v.).

Don Alfonso, por la gracia de Dios rey de Castiella, de Leon, de Gallizia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, de Jahen, del Algarbe e señor de Vizcaya e de Molina, al concejo e a los alcalles de la çibdat de Murcia, salut e gracia. Sepades que Diego Gonçalez e Bonanat de Valebrera, vuestros mandaderos, nos dexieron que Alfonso Ferrandez de Saavedra, comendador de Aledo, que avia para retenençia del dicho castiello en las rentas que la Orden de Santiago ha en la dicha çibdat e en su termino tres mill e çient maravedis, e que agora el maestre de Santiago que enbiara rogar a los alcalles que eran a aquella sazón que fizieran recudir a Pero Lopez Fajardo, su criado, con los dichos maravedis e non otro ninguno; e quel dicho Alfonso Ferrandez, comendador, que prendara por los dichos maravedis a algunos vezinos de la dicha çibdat. E pedieronnos merçet que mandasemos recudir con los dichos maravedis al dicho comendador. E nos sobresto fablamos con Gonçalo Rodriguez, hermano del maestre, algunas maneras que fablase con el maestre que son nuestro serviçio.

Porque vos mandamos vista esta nuestra carta que fagades a los que an de dar los dichos tres mill e çient maravedis por la dicha renta que se acabó día de sant Miguel de setiembre que agora passó deste año passado, que recudan con los dichos maravedis al dicho comendador, e daquí adelante recudir con los dichos maravedis al dicho comendador veniendose el para el maestre e enbiandovos el maestre su carta en que ge lo mande dar. E non fagades ende al por ninguna manera, so pena de la mi merçet. Dada en Valladolit XXVII dias de setiembre, era de mill e trezientos e setenta años. Yo Alfonso Ferrandez la fiz escrivir por mandado del rey.

I I

1368-I-20, Sevilla.—Pedro I al concejo de Murcia. Notificando que atendiendo su petición había dado orden a Fajardo que no derribara el castillo de Pliego. (A.M.M. Cart. 1405-18, Eras, fol. 9 v.)

Don Pedro, por la graçia de Dios rey de Castiella, de León, de Toledo, de Gallizia, de Sevilla, de Cordova, de Murçia, de Jahen, del Algarbe, de Algezira e señor de Molina, al conçeio e omes buenos de Murçia, salud e graçia. Sepades que vy vuestra carta en que me enbiastes dezir en razon del castiello de Priego, que era muy grant guarda desa tierra, e que me pediedes por merçed que lo non mandase derribar, e entendi todo lo que en la vuestra carta se contenía. E sabed que yo enbìo mandar a Alfonso Yañez Fajardo que lo non derribe.

Dada en Sevilla, seellada con mio seello de la poridat, veynte dias de enero, era de mill e quatroçientos e seis años. Yo Gonçalo Ferrandez la fiz escrivir por mandado del rey.

I I I

1439-VIII-12, Murcia.—El concejo de Murcia y los lugartenientes del adelantado, a Diego Fajardo. Rogándole que no acudiera a Murcia en tanto estuviera fuera el adelantado. (A.M.M. Actas Cap. 1439).

Mosen Diego, señor, pariente e amigo. El concejo, alcaldes e alguazil, regidores, cavalleros, escuderos de la muy noble çibdad de Murçia e los comendadores de Calasparra (—Gonzalo de Saavedra—) e Aledo (—Pedro de Soto—), logarteniente del adelantado del regno de la dicha çibdad, vuestro tio, nos vos enbiamos encomendar como a señor e pariente e amigo, a quien deseamos onrrar e conplazer. Sabido avemos que estades en la villa del castillo de Garcimuñoz, e avedes entençion de venir dende en esta çibdad a vuestra casa por endreçar de fazer vuestras bodas. E Dios sabe quanto plazería a nosotros con vuestra venida acatando el debdo e amistad e naturaleza que vos aqui tenedes. Pero bien entendedes vos que segund los movimientos e debates e escandalos que son en el regno por los quales esta çibdad tiene mandamiento de nuestro señor el rey de que se guarde e vele bien e non acojan en ella omne poderoso alguno ni otra persona sospechosa, que conviene por esto a nosotros usar de aquello que nos puede mas obligar a la entençion de nuestro señor el rey e señor natural e obedecer e conplir todas las otras cosas cesando. Porque vos rogamos e pedimos de graçia que vos plega escusar en tal tienpo vuestra venida fasta que, plaziendo a Dios, en el regno aya sosiego asi como es necesario a serviçio del dicho señor rey, o a lo menos fasta tanto que el dicho adelantado, vuestro tio, sea aquí, en lo qual faredes lo que de vos se pertenece, e tener vos lo hemos en mucha nobleza e mesura. E plega vos de non fazer lo contrario, porque aunque grave nos sería, avriamos de vos enbargar la entrada de aquí, fasta tanto que la merçed del dicho señor rey consultada dello por nos enbiase mandar lo que a la su alteza plugiese. Plega vos de nos responder benignamente como de vos confiamos. Nuestro Señor Dios vos tenga en su santa guarda. Esçripta a doze de agosto.

INDICE

| | <i>Pág.</i> |
|---|-------------|
| Los Fajardo | 109 |
| Los Fajardo en Murcia | 119 |
| Los hijos de Alonso Yáñez Fajardo. | 131 |
| Los hijos y nietos de Juan Alonso Fajardo | 143 |
| Apéndice | 173 |